



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Director: Aurora Garrido Martín

Curso 2019/2020

**LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: UNIÓN
PATRIÓTICA Y EL SOMATÉN**

THE DICTATORSHIP OF PRIMO DE RIVERA: UNIÓN
PATRIÓTICA AND THE SOMATÉN

ALBERTO PÉREZ RUIZ

Octubre, 2020

Resumen

Este trabajo examina la dictadura de Primo de Rivera, concretamente las dos instituciones claves utilizadas por el dictador para movilizar a las masas, llevar a cabo la labor de institucionalización del régimen y acometer la proyección constitucional necesaria. Estas son la Unión Patriótica, partido único creado por Primo de Rivera para poner en marcha sus decisiones políticas y el Somatén, una suerte de policía armada defensora del orden social y los valores considerados óptimos por la dictadura.

Palabras clave: instituciones, movilización, dictadura, partido,

Abstract

This project examines the Dictatorship of Primo de Rivera, specifically, the two key institutions used by the dictator to mobilize the masses, carry out the work of institutionalizing the regime and undertaking the necessary constitutional projection. These are the Unión Patriótica, a single party created by Primo de Rivera to implement his political decisions, and the Somatén, a kind of armed police defending social order and the values considered optimal by the dictatorship.

Keywords: Institutions, mobilization, dictatorship, party

ÍNDICE

1. INTRODUCCION	1
1.1. OBJETIVOS	1
1.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	2
2. LAS CAUSAS DEL GOLPE	7
2.1. EL PROBLEMA DE MARRUECOS	9
2.2. EL ORDEN PÚBLICO	12
2.3. LA CUESTIÓN NACIONAL	13
3. LOS PRIMEROS OBJETIVOS DE PRIMO DE RIVERA	14
4. EL SOMATÉN	17
4.1. ORGANIZACIÓN	20
4.2. ASPECTOS IDEOLÓGICOS	23
5. LA UNIÓN PATRIÓTICA	25
5.1. ORIGEN DEL PARTIDO ÚNICO	25
5.2. ORGANIZACIÓN Y RECLUTAMIENTO	34
5.3. FUNCIONES Y ESTRUCTURA DEL PARTIDO	38
5.4. BASE SOCIAL	45
6. CONCLUSIONES	56
7. BIBLIOGRAFÍA	58

1. INTRODUCCION

El objeto de este trabajo es analizar dos de las instituciones fundamentales de la Dictadura de Primo de Rivera: la Unión Patriótica y el Somatén. Sin embargo, para estudiar dichas instituciones, creemos que es necesaria hacer una labor de contextualización en el marco del régimen primorriverista.

En primer lugar, dejar claro que este no es un trabajo de investigación, es fundamentalmente historiográfico, Por lo tanto, las fuentes que se han utilizado son fuentes secundarias, referencias de autores que han tratado este tema. En este sentido, nos centraremos sobre todo en las aportaciones fundamentales, por lo que no se contempla toda la bibliografía existente.

A continuación, se expondrán brevemente los objetivos de este trabajo, para posteriormente pasar a comentar el estado de la cuestión basado en los principales autores que han tratado el tema.

1.1.OBJETIVOS

Como se ha señalado, primeramente, creemos que es necesario hacer una contextualización histórica del periodo. De acuerdo con esto, es imprescindible analizar los acontecimientos que precedieron a las dos organizaciones que son el eje central de este trabajo.

En concreto, se tratarán los antecedentes y las posibles motivaciones que desembocaron en el golpe de Estado de Primo de Rivera. Básicamente son: el problema de Marruecos, la cuestión nacional, la corrupción política generalizada y representada en su máxima expresión por el caciquismo y por último la cuestión nacional que atañe al País Vasco y sobre todo a Cataluña.

Tras esto, se pasarán a analizar brevemente los primeros objetivos que se marcó la dictadura tras su nacimiento. Posteriormente, se pasará a analizar el Somatén en primer lugar, tratando todos los aspectos fundamentales de esta organización, su origen histórico, su organización y reclutamiento y los aspectos ideológicos que la caracterizan. Tras esto, se hará lo mismo con la otra organización que nos concierne, la Unión Patriótica, siguiendo unos puntos muy similares a los mencionados para el Somatén, origen del partido único del régimen, organización y reclutamiento, funciones del partido, cargos de instituciones y por último la masa social que lo componía.

Dentro de la dictadura de Primo de Rivera, se diferenciaron claramente dos periodos, hasta 1925, el Directorio Militar y, de 1925 a 1930, la etapa de la Dictadura Civil, en la que el régimen tiende a su institucionalización y acomete su proyección constitucional. Sin embargo, los acontecimientos políticos que comenzaron a desarrollarse a partir de marzo y abril de 1924 representaban ya una ruptura con el autoproclamado principio de provisionalidad del régimen en sus inicios. En concreto, nos referimos a la creación de los dos nuevos instrumentos políticos que servirán de apoyo a la política primorriverista, y que son nuestro objeto de estudio: el Somatén y, sobre todo, la Unión Patriótica¹.

1.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En cuanto a la metodología para este trabajo, en primer lugar, se ha buscado una serie de bibliografía básica y general sobre la Dictadura de Primo de Rivera con finalidad de conocer desde un punto de vista amplio el contexto en el que se encuentran las dos instituciones que se analizarán más en profundidad. Tras esto, se ha recopilado información mucho más detallada sobre los temas centrales del trabajo a través de monografías y revistas especializadas para su lectura pormenorizada y posterior síntesis. Básicamente se trata de obras de autores españoles e hispanistas ingleses o americanos, con alguna excepción.

Los primeros estudios de este periodo son coetáneos al dictador, sin embargo, su rigurosidad es cuestionable, ya que en muchos casos eran apologéticos, como por ejemplo el de José María Pemán, principal referencia intelectual de las derechas de la época. Tras esto, llegaron los primeros análisis críticos, a través de autores como Gabriel Maura Gamazo, *Bosquejo histórico de la dictadura*², definiendo a la dictadura como un fracaso económico, social y político³.

Como bibliografía general del periodo, primeramente, se ha de destacar libros de autores ya clásicos como Manuel Tuñón de Lara en su libro *Historia y realidad del poder*⁴ que estudió el periodo desde otro enfoque diferente. Tuñón de Lara Interpretó el periodo como el resultado a la acumulación del poder oligárquico, que a su vez era debido a la decadencia del sistema canovista que estaba “herido de muerte”, un sistema inoperante que solo podía

¹ GARRIDO MARTÍN, Aurora. *La Dictadura de Primo de Rivera, ¿ruptura o paréntesis?*, Cantabria 1923-1930. Santander: Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Santander, 1997. pp. 46-47.

² MAURA GAMAZO, Gabriel. *Bosquejo histórico de la dictadura*. Madrid: Javier Morata, 1930.

³ LOPEZ IÑIGUEZ, Julio. “Noventa años de historiografía sobre la Dictadura de Primo de Rivera: un estado de la cuestión”. *Historiografías*, 10 (2015) pp. 85-108.

⁴ TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Historia y realidad del poder: el poder y las “elites” en el primer tercio de la España del siglo XX*. Madrid: Cuadernos para el dialogo, 1975.

terminar. Sin embargo, la novedad aportada por Tuñón de Lara es la tesis de que la dictadura, realmente no aportó nada diferente, fue continuista en los procedimientos económicos y sociales, siendo su único triunfo la cuestión de Marruecos.

En 1978, con la publicación de un artículo muy influyente por parte del Colectivo de Historia, se aportó una nueva forma de estructuración del régimen. Entre los autores que engloban este colectivo destacan María Teresa González Calbet o José Luis Gómez Navarro, ambos, llevaron a cabo una importante labor de organización de las etapas, algo muy necesario.

También es importante la labor de hispanistas consagrados como puede ser Stanley G. Payne, *Fascism in Spain 1923-1977*⁵. En este libro Payne hace un recorrido extenso del fascismo en España partiendo desde los rasgos fascistas de la Dictadura de Primo de Rivera haciendo énfasis en el papel del nacionalismo, clave en el desarrollo de dicha ideología. También Raymond Carr en su obra *España: de la Restauración a la democracia 1875-1980*⁶ hace hincapié en el carácter rupturista del régimen, así como la incapacidad del dictador para dar solución a los problemas que se le presentaban.

Carolyn Boyd en su libro *Praetorian Politics in Liberal Spain*⁷ analiza el reinado de Alfonso XIII, incluyendo la dictadura. Boyd enuncia varias causas que llevaron al Golpe de Estado, entre ellas el problema catalán, Marruecos, la quiebra del régimen de la Restauración junto a las formaciones dinásticas.

Un elemento muy importante fueron los nacionalismos, en menor medida el vasco y el más importante, el catalán. El papel de la burguesía catalana, que no fue capaz de encuadrarse en el sistema de la Restauración, fue clave. Primo de Rivera se convirtió en un nexos con la alta burguesía catalana que le dio su apoyo.

Autores como Raúl Morodo, *El 18 Brumario español. La dictadura de Primo de Rivera*⁸, defiende que puede darse cierto bonapartismo en el régimen ya que cuando el rey Alfonso XIII como las clases privilegiadas, vieron en peligro su posición, retiraron su apoyo a la dictadura que se desintegró.

⁵ PAYNE, Stanley G. *Fascism in Spain 1923-1977*. Wisconsin: University of Wisconsin Press, 1999.

⁶ CARR, Raymond. *De la Restauración a la democracia. 1875-1980*. Barcelona: Ariel, 1983.

⁷ BOYD, Carolyn. *Praetorian Politics in Liberal Spain*. Madrid: Alianza editorial, 1990.

⁸ MORODO, Raúl. "El 18 Brumario español. La dictadura de Primo de Rivera". *Triunfo*, 28 (1973).

El término de bonapartismo fue rechazado por otros autores como Genoveva García Queipo de Llano y Javier Tusell en *La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un intento de interpretación*⁹. Otro de los libros a destacar de Tusell es *Radiografía de un Golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*¹⁰, se trata de un análisis exhaustivo de todo el proceso, el escenario y los personajes que protagonizaron el pronunciamiento del general.

También se ha analizado la relación de la España primorriverista con Portugal, el dictador estaba muy interesado en estrechar los lazos con Portugal, que se encontraba en el periodo inmediatamente anterior a la instalación del régimen autoritario más duradero de la Europa occidental, el *Estado Novo*. Destacan autores como Antonio Sardinha, *La alianza peninsular*¹¹, cuya tesis panhispanista será posteriormente tomada por Ramiro de Maeztu.

Otros de las relaciones más estrechas estudiadas por la historiografía ha sido la que existió entre Primo de Rivera y el monarca Alfonso XIII, estableciendo teorías acerca del papel del rey en el Golpe de Estado y en el propio régimen. Dos de los autores más destacados en este ámbito han sido el ya mencionado Javier Tusell, *Alfonso XIII, La España del siglo XX: desde Alfonso XIII hasta la muerte de Carrero Blanco*¹². Tusell dibuja un Primo de Rivera con carácter despótico, acompañado por un Alfonso XIII conciliador. Las tesis de Tusell han iniciado numerosas líneas de investigación. Otro autor que se ha movido en esta línea es Carlos Seco Serrano, *La España de Alfonso XIII: el Estado, la política, los movimientos sociales*¹³, en este libro se trata todo el reinado de Alfonso XIII incluyendo la dictadura, ahondando en el ámbito económico del régimen, las medidas tomadas que mejoraron la vida de los españoles.

Uno de los mecanismos más importantes que utilizó el régimen primorriverista para movilizar y acercar a las masas fue la Iglesia católica. Por ello existe una rama investigadora que pone especial interés en la religión y el papel que tuvo en las instituciones de la dictadura. Primo de Rivera veía a la patria y a la religión católica como los dos pilares fundamentales.

⁹ TUSELL, Javier y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva. “La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un intento de interpretación”. *Cuadernos de Información comercial española*, 10 (1987) pp. 37-64.

¹⁰ TUSELL, Javier. *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*. Madrid: Alianza editorial, 1987.

¹¹ SARDINHA, Antonio. *La alianza peninsular*. Segovia: Imprenta de El adelantado, 1939.

¹² TUSELL, Javier. *España del siglo XX: desde Alfonso XIII hasta la muerte de Carrero Blanco*. Barcelona: Dopesa, 1975.

¹³ SECO SERRANO, Carlos. *La España de Alfonso XIII: el Estado, la política, los movimientos sociales*. Madrid: Espasa Calpe, 2002.

Autores como Alfonso Botti, en su libro *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España*¹⁴ habla de la dictadura como un intento de integrar la ética capitalista dentro de la religión católica.

Por último, en lo referente a las fuentes referidas a la Dictadura de Primo de Rivera de forma general, remarcar varias obras clásicas que fundamentalmente utilizan todas las perspectivas posibles, económica, social, política, militar, etc. Una de las obras más destacadas es la de Shlomo Ben-Ami, *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*¹⁵ y *Los orígenes de la Segunda República: anatomía de una transición*, pero también María Teresa González Calbet, *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*¹⁶ y José Luis Gómez Navarro, *El régimen de Primo de Rivera*¹⁷. Estos trabajos se caracterizan por tratar la dictadura desde un punto de vista internacional, huyendo de una concepción autónoma o exclusiva de España, sino encuadrado en una lógica común europea de tipo reaccionario, en la que estaría también el franquismo.

El estudio pionero fue el del hispanista israelí Ben-Ami, quién analiza todos los aspectos posibles del régimen, poniendo el máximo interés en la parte política. La tesis sostenida por Ben-Ami es que el Golpe de Estado dinamitó el proceso de modernización y democratización del sistema canovista, en el que el papel de los socialistas y republicanos era clave para denunciar los errores de los partidos dinásticos. Las decisiones de García Prieto y la cuestión de Marruecos, sumados al repunte de la conflictividad obrera y las huelgas fueron también los acontecimientos que forzaron la reacción más defensiva de los sectores más conservadores, propiciando el pronunciamiento. Por tanto, es inviable considerar el golpe de 1923 como un clásico golpe de tipo castrense con el único objetivo de obtener el poder.

Para Ben-Ami, el partido único del régimen, la Unión Patriótica, estaría compuesto por un grupo de personas muy heterogéneo con intereses y motivaciones muy diferentes, sin embargo, sí que se acepta que tuvo cierto impacto y funcionalidad en la integración de las masas en la línea política del gobierno. Por otro lado, cuando habla del Somatén, el autor lo califica como un auténtico fracaso, un intento infructífero de parecerse a las milicias de

¹⁴ BOTTI Alfonso. *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España 1936-1979*. Barcelona: Editorial Riopiedras, 1986.

¹⁵ BEN-AMI, Shlomo. *La dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*. Barcelona: Editorial Planeta, 1984.

¹⁶ GONZÁLEZ CALBET, María Teresa. *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid: Ediciones el arquero, 1987.

¹⁷ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El Régimen de Primo de Rivera*. Madrid: Cátedra, 1991.

Mussolini. En la obra de María Teresa Calbet, se pone de manifiesto que el régimen no fue más que un modo de poner fin a un sistema que ya no se sostenía más por sí mismo, una idea en la línea de otros muchos autores.

Por último, mencionar dos artículos bastante actuales, que consideran todas las fuentes mencionadas anteriormente, uno es de la autora Carmen González Martínez, de la Universidad de Murcia, *La Dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis*. El otro es del autor Julio López Iñíguez, *Noventa años de historiografía sobre la Dictadura de Primo de Rivera: un estado de la cuestión*¹⁸. Este artículo ha sido muy útil para conocer toda la historiografía y las diferentes interpretaciones de este periodo, desde las consideraciones más recientes a las coetáneas al régimen.

Con esta serie de monografías como base, se puede realizar una contextualización adecuada. Además, en todas estas obras encontramos apartados referentes a las dos instituciones centrales del trabajo, el partido de la Unión Patriótica y la milicia del Somatén

En lo referente a la Unión Patriótica, hay que destacar el artículo de José Luis Gómez Navarro, “La Unión Patriótica: análisis de un partido del poder” en la revista *Estudios de Historia Social* (1985)¹⁹. Otro artículo es de la autora Rosa Martínez Segarra, una de las historiadoras españolas que más ha tratado este tema, primeramente, con su tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid acerca del Somatén, *El Somatén nacional en la dictadura del General Primo de Rivera*²⁰. Posteriormente ha publicado también artículos relacionados con la Unión Patriótica, *La Unión Patriótica*. Otro autor con referencias sobre esto es José Manuel Cuenca Toribio, *La Unión Patriota. Una revisión*²¹. También la anteriormente mencionada Genoveva García Queipo de Llano, *Los ideólogos de la Unión Patriótica*. En cuanto a los estudios regionales, hay que destacar a Aurora Garrido Martín que, ha investigado acerca de la dictadura en Cantabria, *La Dictadura de Primo de Rivera, ¿ruptura o paréntesis?, Cantabria 1923-1930*²²,

¹⁸ LOPEZ IÑIGUEZ, Julio. “Noventa años de historiografía... *op. cit.* pp. 85-108.

¹⁹ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. “La Unión Patriótica: análisis de un partido del poder”. *Estudios de Historia Social*, 32-33. (1985) pp. 93-161.

²⁰ MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María. “La Unión Patriótica”. *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriel*, 1 (1992). 67-76.

²¹ CUENCA TORIBIO, José Manuel. “La Unión Patriótica: una revisión”. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 9 (1996). 121-150.

²² GARRIDO MARTÍN, Aurora. *La dictadura de Primo... op. cit.*

2. LAS CAUSAS DEL GOLPE

El 13 de septiembre de 1923, desde la Capitanía general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera anunciaba en los principales órganos de prensa del país el Manifiesto “Al País y al Ejército”. Primo de Rivera declara el estado de guerra en cada región de España. Asumiendo el papel de “cirujano de hierro”, el general se erigió en “salvador de España”, con el claro objetivo de terminar con el sistema de la Restauración y el “cáncer” del caciquismo que perjudicaba gravemente a España y, posteriormente sanear la administración pública a través de una labor ejemplarizante que restaurara la credibilidad de las instituciones.

Se censuraron todos los medios de comunicación y se ilegalizaron todos los partidos. También se llevó a cabo la ocupación de lugares claves o estratégicos como cárceles, bancos, centrales eléctricas o depósitos de agua. A ello hay que añadir la detención y fuerte represión de elementos considerados sospechosos, sobre todo las corrientes más radicales del movimiento obrero, comunistas y anarquistas. En el manifiesto, quedaba claro que lo fundamental era el control de la población y el orden en las primeras horas de este nuevo régimen que acababa de nacer²³.

Un elemento clave del texto promulgado por Primo de Rivera fue el patriotismo, que le sirvió para justificarse. En vista de la gran cantidad de problemas que tenía España, era necesario el golpe para poner rápido remedio a los males que asolaban al país. El manifiesto rezaba: “No tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda e impone. Asesinatos de prelados, exgobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces y obreros, audaces e impunes atracos; depreciación de la moneda, francachela de millones de gastos reservados [...] rastreras intrigas políticas tomando por pretexto la incertidumbre ante el gravísimo problema nacional, impune propaganda comunista, descarada propaganda separatista, pasiones tendenciosas alrededor del problema de las responsabilidades y..., por último, seamos justos, un solo tanto a favor del Gobierno, de cuya savia vive hace nueve meses merceda a la inagotable bondad del pueblo español, una débil e incompleta persecución al vicio del juego”²⁴.

²³ AVILÉS FARRÉ, Juan, EGIDO LEÓN, Ángeles y MATEOS LÓPEZ, Abdón. *Historia Contemporánea de España desde 1923: dictadura y democracia*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 2016. pp. 14-15.

²⁴ Fragmento del discurso de Primo de Rivera “Al País y al Ejército” en ÁLVAREZ REY, Leandro. *Bajo el fuero militar: la dictadura de Primo de Rivera en sus documentos*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2006.

En este fragmento se enuncian las causas que promovieron el golpe. Primeramente, el clima de violencia y descontrol que reinaba en España, el auge de los movimientos comunista y anarquista, el agotamiento del régimen de la Restauración que perjudicaba a la nación y el empeoramiento de la economía. Otro de los motivos claves fue la cuestión marroquí. Tras el Desastre de Annual, el gobierno impulsó una investigación para esclarecer los hechos y los responsables conocida como el Expediente Picasso que amenazaba directamente a algunos de los mayores cargos del ejército. Por esto, Primo de Rivera hacía referencia a las “rastreras intrigas políticas” y a las “pasiones tendenciosas alrededor del problema de las responsabilidades”²⁵.

Las razones para explicar el éxito del golpe se pueden encontrar en el momento que vivía España, un clima muy favorable para el intervencionismo militar, pero también en el exterior, ya que, en el ya mencionado contexto de crisis del sistema parlamentario europeo, los regímenes autoritarios y dictatoriales se habían erigido como una solución viable. Igualmente, el abstencionismo de la opinión pública también ayudó a la consecución del golpe. Por último, fue fundamental el papel del Rey Alfonso XIII, el cual no está claro que apoyase el golpe directamente, sin embargo, sí está aceptado por la historiografía española que no se opuso a él.

Las condiciones que se dieron para el triunfo del golpe tienen su base en la crisis del sistema de la Restauración. La división en los partidos provocaba la paralización del aparato legislativo y dio lugar a gobiernos de concentración que tenían como consecuencia un ejecutivo muy disperso y vulnerable ante crisis internas, lo que provocaba frecuentes cambios en el gobierno. Estas constantes crisis alimentaron a los que veían fuera del sistema liberal-democrático la solución a los problemas de España.

Durante el año 1923, se fueron dando en España las condiciones necesarias para el triunfo del golpe, basándose fundamentalmente en tres pilares: el Rey, el ejército y la opinión pública, a los que habría que añadir otros dos, la banca y la Iglesia Católica.

El monarca, ya desde 1921, había hablado en más de una ocasión de lo que era mejor para el país, molesto con lo que él llamaba “pequeñeces de la política”, que impedían alcanzar los objetivos necesarios. Ya a finales de 1923, Alfonso XIII, en una conversación con su ministro Salvatella, consideraba inevitable la formación de un gobierno militar, “libre de las

²⁵ AVILÉS FARRÉ, Juan, EGIDO LEÓN, Ángeles y MATEOS LÓPEZ, Abdón. *op. cit.* pp. 14-15.

trabas que para determinadas acciones pesan sobre los gobiernos constitucionales y parlamentarios”²⁶.

Por su parte, el ejército, estaba ideológicamente preparado para llevar a cabo el golpe e intervenir en la vida política española, la cual nunca ha sido ajena a los pronunciamientos, pudiendo considerarse estos casi como algo tradicional en la historia de España. La actitud del ejército se puede entender a partir de una serie de premisas: la escasa representatividad en las cámaras de la voluntad popular, lastrada por las manipulaciones en los procesos electorales, así como un creciente abstencionismo que se traduce en una pérdida de confianza de los ciudadanos con el sistema político. Existía la necesidad de encontrar un poder ejecutivo fuerte que garantizara solucionar los problemas que se le presentaran a España en un futuro. Por último, el ensalzamiento de la figura del monarca y su relación directa, y al margen del gobierno, con los militares fue igualmente muy importante²⁷.

Por tanto, un ejército perfectamente preparado para el golpe de Estado únicamente necesita las condiciones políticas favorables. Sin embargo, no fue solo el ejército, esta ideología favorable se había extendido desde 1923 a ciertos sectores de la sociedad española. Desde la prensa, periódicos como *El Debate* ya en enero de 1923 proponía una dictadura civil como solución debido a la ineficacia del Parlamento²⁸.

En definitiva, la Dictadura llegó al poder con el beneplácito de buena parte de la sociedad española porque venía a terminar con un viejo régimen corrupto, además se creyó que este nuevo régimen consistiría únicamente en una fase transitoria hasta la convocatoria de unas nuevas elecciones a Cortes Constituyentes. A continuación, se tratará de explicar con mayor precisión las condiciones políticas mencionadas anteriormente que facilitaron el triunfo del golpe²⁹.

2.1. EL PROBLEMA DE MARRUECOS

En primer lugar, se tratará el problema del Protectorado marroquí. Después del desastre de Annual en 1921, los conflictos provenientes del norte de África van a ser uno de los mayores

²⁶ Mensaje del ministro Salvatella al Rey el 17 de septiembre de 1930, publicado en *El Pueblo Vasco de San Sebastián* en FERNANDEZ ALMAGRO, M., *Historia del reinado de Alfonso XIII*. Barcelona: 1934. p. 333.

²⁷ GONZALEZ CALBET, M.^a Teresa. *La dictadura de Primo... op. cit.* pp. 47-50.

²⁸ *Ibidem.* pp. 47-50.

²⁹ BRENAN, Gerald. *El laberinto español: antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Barcelona: Ibérica de Publicaciones, 1978. pp. 136-137.

dolores de cabeza de los sucesivos gobiernos españoles. Esto se ejemplifica en una cita de Manuel Azaña: “Marruecos nos domina mucho más que nosotros lo dominamos”³⁰.

En 1922, en la Conferencia de Pizarra, en la que destacaron figuras como Antonio Maura como presidente del Consejo y el general Dámaso Berenguer, como alto comisario en Marruecos, se concluyó que tanto Yebala como la zona este del Rif serían pacificadas militarmente, sin embargo, el ejército no continuaría avanzando por tierra hacia la bahía de Alhucemas, sino que se llevaría a cabo un desembarco anfibio en esa zona, lo que chocaba frontalmente con la posición del propio Berenguer y los africanistas, que defendían una intervención militar total. Con la llegada al Gobierno de Sánchez Guerra, se modificó nuevamente la política marroquí, abandonando el proyecto acordado anteriormente de desembarcar en Alhucemas, y retomando la estrategia anterior al desastre de Annual, la cual consistía en: primero, pacificar militarmente la zona oeste, donde operaban las tribus rebeladas contra El Raisuni para después dominar la zona de Yebala y por último conquistar la zona este.

Esta estrategia fracasó debido al aventurismo de Silvestre y a la falta de autoridad de Berenguer, así como el impulso moral que supuso en las tribus rifeñas el desastre de Annual. A partir de este momento, las tropas marroquíes, atacaron con mucha mayor frecuencia y éxito la Comandancia de Melilla, que no estaba en condiciones de responder de forma efectiva las incursiones de los rifeños, lo que derivó en la formación de un sentimiento de animadversión y rebeldía en las tropas africanistas hacia el poder político vigente en España en ese momento³¹.

Tras una serie de cambios y concesiones políticas, aumentaron las diferencias entre los militares africanistas y el poder civil. Lo que acabó de tensar la situación fue la negociación por parte de Echevarrieta, un civil, con Abd-el-Krim para la liberación de prisioneros y el nombramiento de un alto comisario civil para Marruecos. Meses más tarde, con el recrudecimiento de la guerra en agosto, el gobierno tuvo que enviar tropas a Marruecos. Durante el embarque de una unidad en Málaga, se produjo un motín que terminó con la muerte de un suboficial que les hizo frente. El que fue considerado el impulsor del motín y declarado culpable en un juicio sumarísimo fue el cabo Barroso, al que, sin embargo, rápidamente se indultó, lo que fue visto como una muestra de debilidad del Gobierno.

³⁰ AZAÑA, Manuel. *Obras Completas*. México: 1966, Tomo 1, p. 536.

³¹ GONZALEZ CALBET, M.^a Teresa. *La dictadura de Primo...* op. cit. p. 22.

Tras el desastre de Annual, el Gobierno se vio obligado a movilizar a los soldados de cuota e incorporarlos a las tropas localizadas en África, algo que no había ocurrido hasta entonces. Esta política del gobierno contribuyó de forma decisiva en restar el apoyo de las clases medias españolas al sistema de la Restauración. El PSOE, partidario de abandonar Marruecos, fue el partido que se vio reforzado, algo que quedó patente en las elecciones de abril de 1923³².

La política de los gobiernos entre 1922 y 1923 en Marruecos provocó el enfrentamiento entre el poder político y las tropas. Esta oposición vino dada fundamentalmente en dos direcciones, por un lado, en contra de la estrategia militar diseñada por los gobiernos del periodo, y por otro, en contra de la política del Protectorado civil en Marruecos impulsada por Santiago Alba, desde el ministerio de Estado.

Marruecos, fue el escenario a partir del cual, todos los sectores del ejército (africanistas, junteros y altos mandos peninsulares) se posicionaron contra el gobierno. Asimismo, provocó unas graves divisiones en el seno de la concentración liberal, con consecuencias como la dimisión de Alcalá Zamora, seguida unos meses después de la de otros tres ministros.

El problema de las responsabilidades exigidas a los dirigentes militares y políticos fue otro de los factores que agravaron la situación de crisis en España. En 1921, al conocerse las dimensiones del “Desastre”, se produjeron dos reacciones: por un lado, una de protesta y exigencia de responsabilidades y, por otro lado, una denominada “patriota”, consistente en la necesidad de resarcirse de este conflicto. Esta última fue la que en un primer momento pareció más mayoritaria, hubo cierta movilización que pedía mayor intervención militar en Marruecos³³.

La opinión pública, impulsada por los partidos de izquierda, mostraba la ineficacia de la organización militar y la falta de moralidad que existía en el Protectorado de Marruecos. Tuvo lugar una reunión de Cortes, donde diferentes sectores denunciaron a los militares y políticos responsables. Los liberales pedían que se fijara una política clara para la cuestión marroquí y la determinación de responsabilidades, mientras que los socialistas como

³² GONZALEZ CALBET, M.^a Teresa. *La dictadura de Primo... op. cit.* p. 23.

³³ *Ibidem.* p. 25.

Indalecio Prieto hablaron de las conexiones del Rey con el general Silvestre y la responsabilidad de Berenguer al no frenar a este último.

Fue clave el informe del general Picasso, las conclusiones de tipo técnico-militar fueron pasadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina para que la justicia militar se hiciera cargo. El número de imputados ascendió hasta 76, destacando los generales Berenguer, Navarro y Silvestre. El 18 de noviembre, la prensa filtró el informe fiscal y la opinión pública se escandalizó, mientras que en la calle se produjeron manifestaciones en toda España pidiendo justicia contra los culpables, el Rey, los militares y los gobiernos responsables³⁴.

Por tanto, en este conflicto se enfrentaban por un lado el Rey, los africanistas y buena parte de los conservadores que eran los que gobernaban en el momento del Desastre. Todos ellos tenían interés en encubrir el desarrollo de las responsabilidades. Los liberales tomaron en un principio una posición moderada en la cuestión de las responsabilidades, sin embargo, luego las suavizaron tras la victoria electoral y un eventual pacto con los conservadores, por lo que al final, fueron partícipes del aplazamiento del asunto. Uno de los resultados del aplazamiento fue la separación final entre la opinión pública y el partido liberal y por ende con el sistema de la Restauración. Dentro del ejército, hubo diferencias en torno al problema de las responsabilidades, por lo que sería necesario para restablecer la unidad del ejército, neutralizar a la opinión pública³⁵.

2.2. EL ORDEN PÚBLICO

Otro de los factores que propiciaron el golpe de Estado fue la situación de tensión y violencia que surgió en España y que puso en jaque el orden público del país, siendo Barcelona el foco de origen. Francesc Cambó analizó el advenimiento de las dictaduras, afirmando que estas siempre se han instaurado con el propósito de terminar un proceso o un periodo que ha perjudicado de una u otra manera al país. En el caso concreto de España, para Cambó la dictadura de Primo de Rivera nació en Barcelona y fue el resultado directo del ambiente que existía en la ciudad, donde según él: “la demagogia sindical tenía una intensidad y una cronicidad intolerables”³⁶.

³⁴ GONZALEZ CALBET, M.^a Teresa. *La dictadura de Primo...* op. cit. pp. 27-28.

³⁵ *Ibidem.* pp. 27-28.

³⁶ CAMBÓ, Francesc. *Las Dictaduras*. Madrid: 1929. pp. 141-144.

En Barcelona, donde los grupos de acción anarquista de la CNT tenían mucho protagonismo, se crearon grupos de pistoleros a sueldo cercanos a los Sindicatos Libres. El problema del pistolero y las huelgas llevó a la patronal a acercarse a Primo de Rivera en la postura de confrontación directa. La burguesía industrial catalana fue la primera interesada en el Golpe de Estado y el establecimiento de la dictadura. Por ello, se encargó de crear la atmósfera de histeria ideal para colocarle a Primo de Rivera la aureola de salvador, encuadrando la rebelión del general, dentro de la reacción antibolchevique que había alcanzado a otros países europeos.

De forma similar a lo que ocurriría años después justo antes del estallido de la guerra civil, la racionalización principal del golpe de Estado fue el miedo que existía en los sectores conservadores ante una eventual llegada a España del “peligro rojo”.

2.3. LA CUESTIÓN NACIONAL

En los años anteriores a la dictadura, hubo dos fenómenos que tomaron importancia, el nacionalismo catalán y vasco, excluyendo al gallego que tuvo mucha menos importancia. Para el propio Primo de Rivera, el separatismo catalán era un problema aún de mayor calado que el terrorismo anarquista. El separatismo estaba camuflado según el dictador en una autonomía moderada, regionalismo y solidaridad catalana que contribuía a extender el “virus” catalanista³⁷.

Un hecho que puso en alerta tanto a la burguesía catalana como a los militares fue el buen resultado electoral de Acció Catalana en las elecciones a diputados de 1923, lo que produjo la crisis definitiva de la Lliga y la retirada de Cambó de la vida política. Sin embargo, a la burguesía industrial catalana no le interesaba los devaneos políticos de la Lliga y Acció Catalana, ya que necesitaba el mercado interior de España para vender sus productos, por lo que rechazaba el separatismo³⁸.

En cuanto a las condiciones económicas, en estos años previos al golpe, la crisis económica que atraviesa España durante los primeros años veinte se agrava. Esto provoca que los enfrentamientos entre los distintos intereses económicos se vuelvan cada vez más visibles, llegando al plano político. La cuestión marroquí había costado al erario español entre 500 y 600 millones de pesetas anuales, lo que presionaba a los contribuyentes. Además, la guerra

³⁷ GONZALEZ CALBET, M.^a Teresa. *La dictadura de Primo...* op. cit. pp. 30-32.

³⁸ *Ibidem*. pp. 33-36.

era vista por la mayor parte de la población como un despilfarro con el que no se conseguiría nada beneficioso para el país.

La cuestión económica se mueve en el terreno de los aranceles y los tratados de comercio, la burguesía pretendía impedir la bajada del precio de los productos industriales a través de un proteccionismo, que beneficiaba a la industria, pero perjudicaba de forma grave a otros sectores como el agrícola, que protagonizó contundentes manifestaciones contra estas medidas. El 22 de abril de 1922 se aprobaba la Ley Bergamín de Autorizaciones, que permitía rebajar la segunda columna del arancel³⁹.

En palabras de Balcells “la burguesía catalana, al romperse el acuerdo con la oligarquía central con motivo de los tratados de comercio de 1923, que abrían brechas en el arancel ultraproteccionista de 1922, puso sus esperanzas en el pronunciamiento del Capitan General de Cataluña...”⁴⁰. El pacto de la burguesía catalana con Primo de Rivera tenía el proteccionismo como uno de sus pilares fundamentales.

3. LOS PRIMEROS OBJETIVOS DE PRIMO DE RIVERA

Fundamentalmente, el objetivo prioritario del nuevo régimen que acababa de nacer en 1923 era la regeneración nacional, la cual se sustentaba en cuatro pilares, tres de ellos relativos al interior de España, como eran el caciquismo, el nacionalismo y el orden público, y uno exterior, el problema de Marruecos.

En cuanto al tema político, Primo de Rivera, consideraba al caciquismo un cáncer heredado del régimen de la Restauración por lo que era totalmente necesario acabar con él. Para ello, el marqués de Estella llevó a cabo una serie de medidas entre las que destacan las siguientes:

Una de ellas fue la sustitución inmediata de los gobernadores civiles por gobernadores militares. Esta medida se mantuvo en vigor hasta abril de 1924, momento en el que el Directorio, volvió a designar a personal civil como máximas autoridades provinciales.

Otra fue cese automático desde el 30 de septiembre de 1923 de todos los alcaldes y corporaciones municipales en todo el país, sus funciones serían asumidas por los miembros de las juntas de vocales asociados. Esto termino con la promulgación de un Estatuto Municipal en marzo de 1924, que sustituyó a la anterior Ley de Administración y que permitió la constitución de nuevos Ayuntamientos, designados por los gobernadores o sus

³⁹ GONZALEZ CALBET, M.^a Teresa. *La dictadura de Primo...* op. cit. pp. 36-40.

⁴⁰ BALCELLS, A. *Cataluña contemporánea II (1900-1936)*. Madrid, 1974. pp. 19-20.

delegados, todos ellos simpatizantes con la Dictadura. Este nuevo Estatuto tenía como objetivo acabar con el centralismo y otorgar cierta autonomía local. Sin embargo, las viejas redes clientelares no se vieron afectadas y consiguieron subsistir.

Además, se crearon por medio del Real Decreto del 20 de octubre de 1923, las llamadas Delegaciones Gubernativas, a través de las cuales, a cada partido judicial, se le asignaba un oficial del ejército encargado de informar puntualmente a los gobernadores de las posibles deficiencias que presentaran los ayuntamientos.

Por último, en enero de 1924, se produjo la destitución de las Diputaciones Provinciales, constituyéndose desde entonces unas comisiones gestoras integradas por elementos afines al nuevo régimen⁴¹.

Según Javier Tusell, estos primeros meses de la dictadura, en España se vivió un ambiente dominado por la difusión de una especie de “mesianismo regeneracionista anticaciquil”. Se utilizaron todo tipo de procedimientos con el fin de identificar y destruir las viejas corruptelas que abundaban en la política española.

Otro de los problemas clave del régimen era el nacionalismo. A pesar de que, en principio, la subida al poder de Primo de Rivera fue bien vista desde el catalanismo conservador, el carácter castrense de la dictadura, rápidamente se ocupó de reprimir cualquier reivindicación o elemento de corte nacionalista, incluso la lengua y la bandera catalanas fueron prohibidas.

La restauración del orden público fue rápida. Era necesario acabar con el pistolero y restablecer la seguridad en las calles. Esto se consiguió con la labor de algunos altos mandos del ejército, que también se vio facilitada por la descomposición interna de la CNT y los permanentes problemas en el seno del PCE.

A pesar de que las medidas contra comunistas y anarquistas fueron las más duras, también se censuró la prensa y los delitos contra la seguridad y la unidad de la Patria pasaron a ser jurisdicción del ejército, en el País Vasco, el PNV quedó ilegalizado y en Cataluña, *Estat Català* y *Acció Catalana* pasaron a ser clandestinos⁴².

⁴¹ ÁLVAREZ REY, Leandro. *Bajo el fuero militar... op. cit.* pp. 35-36.

⁴² AVILÉS FARRÉ, Juan, EGIDO LEÓN, Ángeles y MATEOS LÓPEZ, Abdón. *Historia Contemporánea de España... op. cit.* pp. 14-15.

Tras consolidar el golpe, se dio paso a entregar el poder a un Directorio Militar, Primo de Rivera se había erigido como un ferviente defensor del “regeneracionismo” y luchador contra los que él llamaba los “viejos políticos”.

Al principio, el Directorio centró sus esfuerzos en resolver los problemas de orden público y el desmantelamiento del antiguo sistema político. Primo de Rivera prometió que su mandato iba a ser únicamente temporal, hasta que se dieran las condiciones para volver a un gobierno civil.

Esta idea bautizada como “paréntesis de curación” era compartida plenamente por muchos sectores de la sociedad. Este “paréntesis” en la vida del país iba a tener una duración muy corta para todo lo que se pretendía hacer, en palabras del propio Primo de Rivera, “Nuestro propósito es trabajar y dejar esto terminado dentro de noventa días. Este plazo como el de las letras es renovable, pero nuestro deseo sería que no tuviésemos necesidad de renovar las letras”⁴³⁴⁴.

Sin embargo, en la práctica, quedó patente que no iba a ser posible ni si quiera la “destrucción de la vieja política” en un lapso tan breve de tiempo. No solo por la imposibilidad de poner en práctica sus ideas en tres meses, sino también debido a otros factores que influyeron como la política internacional y, sobre todo, aspectos ideológicos que convencieron a Primo de Rivera de la necesidad de ampliar el plazo.

El viaje a la Italia de Mussolini fue importante para lo que el autor Gabriel Maura ha denominado “el primer cambio de rumbo” de la dictadura de Primo de Rivera, asimismo, el viaje de los reyes a Italia resultó un espaldarazo al régimen. El dictador español afirmaba que la Italia de Mussolini era: “el apóstol de la campaña dirigida contra la disolución y la anarquía que iba a iniciarse en Europa”⁴⁵.

Ya en enero de 1924, se pudo confirmar que los noventa días prefijados no iban a ser suficientes, a pesar de que Primo de Rivera continuaba afirmando la temporalidad de su régimen. En el transcurso del Directorio, se pueden observar dos etapas fundamentalmente, primero se comenzó una serie de acusaciones contra los funcionarios públicos, creándose un sistema de reclamaciones y denuncias. Tras esto, en abril del mismo año, se inició una etapa

⁴³ Declaraciones efectuadas en una rueda de prensa recogidas por RUBIO CABEZA, Manuel. *Crónica de la Dictadura*. Barcelona, 1979. p. 40.

⁴⁴ GONZALEZ CALBET, M.^a Teresa. *La dictadura de Primo...* op. cit. p. 119.

⁴⁵ *Ibidem*. pp. 120-121.

constructivista a partir de la cual se fueron creando y desarrollando los nuevos instrumentos políticos que sustituirían a los que habían sido destruidos tras el golpe de Estado⁴⁶.

Algunas de las medidas más destacadas son la creación y puesta en vigor del Estatuto Municipal, y la consiguiente formación de los nuevos ayuntamientos; la creación de las Juntas Depuradoras de la Justicia Municipal, encargadas de mediar en los enfrentamientos entre las autoridades gubernativas y la justicia municipal; la reorganización de las Juntas Provinciales del Censo; el lanzamiento desde el Directorio de la Unión Patriótica y por último la sustitución de los gobernadores militares por gobernadores civiles⁴⁷.

El eje fundamental de todas estas medidas y decisiones será la Unión Patriótica, el partido a partir del cual el régimen crearía una línea ideológica y política propia. Se trata en definitiva de iniciar una política partidista, para la cual, ya no eran necesarios los gobernadores militares en los puestos de los gobernadores civiles, además, los mandos castrenses habían dejado evidencias en varias ocasiones de que no eran suficientemente manejables por el ejecutivo⁴⁸.

4. EL SOMATÉN

El origen real del Somatén data de la Alta Edad Media, es recogido por Ramon Berenguer I en el Código des Usatges en el año 1068. A lo largo del periodo medieval, el somatén tenía como objetivo luchar contra el bandidaje y la criminalidad. Al grito de “Via fora Somatent”, los habitantes de una zona concreta se reunían para proteger sus bienes y lugar de residencia de criminales, incluso se enfrentaban a las decisiones reales, si los vecinos las consideraban injustas.

Existían dos tipos de somatenes en esta época, el Somatén vecinal, formado en una determinada localidad y que reunía a los vecinos para defenderse de lo que consideraban perjudicial para ellos. También existía el Somatén sacramental, establecido por Jaime I en el Plá de Llobregat; era un somatén general de los pueblos del condado de Barcelona.

A lo largo de la Edad Moderna, el Somatén seguirá activo, luchando contra los corsarios y bandoleros en Cataluña. Su importancia fue tal, que Felipe II le encargó al Somatén de Barcelona la defensa del territorio frente a los piratas moros.

⁴⁶ GONZALEZ CALBET, M.^a Teresa. *La dictadura de Primo...* op. cit. pp. 121-122.

⁴⁷ GONZALEZ CALBET, M.^a Teresa. *La dictadura de Primo...* op. cit. pp. 121-122.

⁴⁸ *Ibidem*. pp. 121-122.

La organización sufrió un duro golpe con la llegada, en el siglo XVIII de los Decretos de Nueva Planta, que supusieron la “muerte” legal del Somatén. Sin embargo, se mantuvo con escasa actividad hasta la Guerra de Independencia, cuando resurgió con mucha fuerza⁴⁹.

En definitiva, el Somatén va a tener mucha importancia en Cataluña en muchos periodos y procesos históricos, durante el reinado de Fernando VII, el Somatén se va a posicionar en contra del Trienio Liberal por su anticlericalismo y poco después con la Regencia de M.^a Cristina mantendrá una importante relación con las recién formadas milicias urbanas; somatenistas lucharon en ambos bandos durante las Guerras Carlistas

Con la subida de Primo de Rivera al poder, se produjo la institucionalización a nivel nacional del Somatén. Ya aparece mencionado en el primer discurso del dictador, el “Manifiesto al País y al Ejército” del 13 de septiembre de 1923: “Somos el somatén de legendaria y honrosa tradición española, y como él os traemos por lema “Paz, paz y paz”; pero paz digna fuera y paz fundada en el saludable rigor y en el justo castigo dentro. Ni claudicaciones, ni impunidades. Queremos un somatén reserva y hermano del ejército para todo, incluso para la defensa de la independencia patria si corriera peligro; pero lo queremos más para organizar y encuadrar a los hombres de bien y que su adhesión nos fortalezca. Horas sólo tardará en salir el decreto de organización del gran somatén español⁵⁰”.

El Real Decreto de extensión del Somatén a toda España presentado por Primo de Rivera al monarca el 17 de septiembre de 1923 contaba con ocho artículos:

1. Se instituye el Somatén en todas las provincias españolas y en las ciudades e soberanía del territorio en Marruecos
2. Se podrán alistar en él todos los individuos mayores de veintitrés años que tengan reconocida moralidad y ejerzan profesión u oficio en las localidades en que residen
3. Se organizarán por Regiones militares, siendo Comandante general un General con mando de brigada de Infantería en la capital de la región, y Jefes natos los Capitanes generales respectivos.
4. Se aplicará la organización del Somatén en Cataluña, y en cuanto se refiere a los Jefes y Oficiales del Ejército, auxiliares por ahora, serán elegidos por cada Capitán

⁴⁹ MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María. *El somatén nacional en la dictadura de Primo de Rivera*. p. 75.

⁵⁰ Fragmento del discurso de Primo de Rivera tras el Pronunciamiento en ÁLVAREZ REY, Leandro. *Bajo el fuero militar... op. cit.* p. 58.

general entre los que se hallen destinados en las demarcaciones de Reserva y Cajas de Recluta, sin devengar por ello aumento de sueldo ni gratificación.

5. Usarán armas largas de su propiedad, cuyo entretenimiento corresponde a los que las usen, y las autoridades militares concederán a los cabos, subcabos y escoltas de bandera el uso de armas cortas en todo el territorio de la Región.
6. Los individuos del Somatén serán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra y así lo consiguen los Capitanes generales en sus bandos, y como Agentes de la autoridad siempre que no esté declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las autoridades (...)
7. Los capitanes generales procederán inmediatamente de la publicación de este Decreto a organizar los somatenes de sus respectivas Regiones y en el plazo de un mes darán cuenta al Ministerio de la Guerra de hallarse organizados.
8. Los respectivos reglamentos que se redacten serán autorizados, provisionalmente, por los capitanes generales de las Regiones y remitidos después al Ministerio de la Guerra para su aprobación definitiva⁵¹.

A pesar de que el segundo artículo abre las puertas del Somatén a personas de cualquier clase social, siempre que respetaran las instituciones y la patria, según el autor Shlomo Ben-Ami, al extender el Somatén a toda España, Primo de Rivera pretendía que fuera el principal instrumento de orden, la justicia, la moral y el progreso. Asimismo, el dictador esperaba alistar y organizar a las personas acomodadas para que su apoyo fortaleciera la organización. Debía funcionar como un guardián de la paz burguesa, una milicia de personas de clase media y alta y de origen noble, las ya mencionadas, personas de “probadas buenas costumbres” y que “ejercen una profesión en sus respectivas localidades”.

Un ejemplo de esto se observa en los cuadros de mando de la milicia en ciudades como Madrid, Sevilla, Granada o Barcelona, ocupados prácticamente en su mayoría por personas de la burguesía financiera o socios de clubes aristocráticos⁵².

En Barcelona, el foco original del golpe de Estado, la agitación era mayor que en cualquier otro punto de España, por lo que la patronal trató de recoger y utilizar en su beneficio,

⁵¹ Real Decreto de extensión del Somatén a toda España en ÁLVAREZ REY, Leandro. *Bajo el fuero militar...* op. cit. p. 64.

⁵² BEN-AMI, Shlomo. *La dictadura de Primo...* op. cit. p. 116.

cualquier instrumento que le facilitara la derrota de sus oponentes, el Somatén resultó ser clave para lograr este fin⁵³.

En el artículo 19º del Reglamento de los Somatenes armados, publicado en La Gaceta el 3 de enero de 1930 se especifican los fines de la institución: “contribuir a la tranquilidad del país dando ejemplo de civismo, hacer respetar las leyes y las autoridades, proteger las vidas y haciendas, evitar toda perturbación del orden social y ataque a la propiedad, (...) cooperar a la persecución del que este reclamado por la justicia; contribuir al funcionamiento de los servicios públicos mediante la prestación personal⁵⁴.

Igualmente, los miembros del Somatén tienen una serie de obligaciones de cortesía y hospitalidad, como la protección y el amparo al desvalido. También queda claro que el Somatén no constituye, en condiciones normales, un cuerpo de autoridad del Estado sino una herramienta para apoyarle cuando sea necesario.

4.1.ORGANIZACIÓN

El Somatén estaba dividido en dos grandes grupos organizativos, por un lado, el “mando”, donde se agrupaban jefes y oficiales del ejército, y por otro lado la “ejecución”, integrada mayoritariamente por voluntarios que habían ingresado en la organización.

En cuanto a la división geográfica, estaba regida por la división militar que tenía España en la época, fundamentalmente eran ocho regiones militares, a las que hay que sumar Canarias, Baleares y las distintas posesiones españolas en el continente africano. Las regiones a las que se hace referencia son:

- 1º Región: Madrid (capital), Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz y Jaén
- 2º Región: Sevilla (capital), Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Granada
- 3º Región: Valencia (capital), Alicante, Albacete, Murcia y Almería
- 4º Región: Barcelona (capital), Tarragona, Lérida y Gerona.
- 5º Región: Zaragoza (capital), Huesca, Teruel, Soria, Guadalajara y Castellón
- 6º Región: Burgos (capital), Navarra, Guipúzcoa, Logroño, Vizcaya, Álava, Santander y Palencia.
- 7º Región: Valladolid (capital), Ávila, Salamanca, Zamora, Segovia y Cáceres

⁵³ GONZALEZ CALBET, M.^a Teresa. *La dictadura de Primo...* op. cit. p. 156.

⁵⁴ En el artículo 19º del Reglamento de los Somatenes armados, publicado en La Gaceta el 3 de enero de 1930 en MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María. *El somatén nacional en la dictadura de Primo de Rivera*. p. 75.

- 8º Región: La Coruña (capital), Lugo, Orense, Pontevedra, Asturias y León⁵⁵.

En primer lugar, se van a exponer el grupo organizativo antes mencionado como “mando”, con los jefes y oficiales. Teóricamente, era Primo de Rivera el jefe nato del grupo, sin embargo, en la práctica, delegaba la responsabilidad en los Comandantes generales de cada región, entre sus cometidos destacan la organización, administración y disciplina.

Otro cargo importante era el “Comandante General de Somatenes”, nombrado directamente por el Ministerio del Ejército y cuya función era encomendar los asuntos del Somatén a otros miembros, además de ser el director del Boletín Oficial del Somatén en cada región. Tras estos cargos de entidad, existían otros muchos cargos menores ocupados por militares.

La labor de cohesión entre la masa social de afiliados y los mandos se llevaba a cabo a través de una Comisión Organizadora, formada tanto por militares como por civiles, se reunían tres veces al año en la capital de la región en particular. Se encargaba de estudiar las propuestas hechas desde la base y los episodios conflictivos que hubieran podido pasar ya que eran el órgano supremo para recurrir. Esta comisión presenta un Presidente, cargo que ocupa el Comandante General de la región, un Vicepresidente, que será el Coronel 2º de la Comandancia general, y, los vocales que ostentan cargos de jefes en diferentes departamentos de la región. Por último, el cargo de Secretario, lo ocupa el Teniente Coronel de la Comandancia. Todas las resoluciones alcanzadas por estas comisiones se publicaban en el Boletín Oficial de Somatenes, así como las actas de las reuniones⁵⁶.

A pesar de que las resoluciones de esta Comisión Organizadora eran firmes, el órgano superior de consulta es la Asamblea Suprema de Somatenes, presidida por el Ministro del Ejército y su Vicepresidente el Comandante General de Somatenes de la primera región. Esta asamblea, únicamente tuvo una labor destacada en los años que duró, se trata de la redacción del reglamento de la institución.

Sin embargo, con la intención de dotar a la organización de cierta flexibilidad y adaptabilidad con las características propias de cada provincia, las Comisiones Organizadoras permitieron la creación de otras comisiones de menor entidad, a nivel provincial y formadas por los vocales de una misma provincia, siendo el Presidente el vocal que gozaba de mayor

⁵⁵ MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María. *El somatén nacional... op. cit.* p. 105-107.

⁵⁶ *Ibidem.* pp. 107-109.

antigüedad. Estas comisiones se solían reunir unos días antes de que lo hiciera la Comisión Organizadora, para estudiar los puntos que se fueran a tratar.

También existían las Comisiones Permanentes Locales, también llamadas Juntas. Estas, únicamente se podían reunir tras la autorización del Comandante General, y solo si su Presidente lo considera necesario o lo solicitan la mayoría de sus vocales.

Es necesario también mencionar la Junta Económica, que funciona en los distritos del Somaten Local. Esta junta se reunía al menos dos veces al mes para examinar y rendir cuentas acerca de los ingresos y los gastos. Esta institución era la encargada de recaudar el dinero aportado por todos los componentes del grupo de la inscripción obligatoria al boletín o de donaciones privadas. Su composición consta de un Presidente, cargo que recae sobre el Cabo del distrito, un tesorero, un contable, dos interventores y un secretario⁵⁷.

Una vez expuestos los “mandos”, a continuación, se va a tratar el grupo de “ejecución”. En primer lugar, hay que diferenciar dos tipos diferentes según donde se hayan formado, en el campo o en la ciudad, aunque ambos tendrán la misma estructura y los mismos derechos y deberes. Al somatén propio de las ciudades se le conoce como Somatén Local, mientras que al formado en el campo se le conoce como Somatén Rural.

Para que se pueda considerar Somatén Local es necesario que este organizado en las capitalidades de la región militar y que ocupen poblaciones con más de cinco mil habitantes. Para ingresar en él había que ser propietario o ejercer una profesión en la localidad, esta condición no era aplicada a los que miembros que procedieran de otros somatenes. El Somatén Rural se da en lugares con menos de cinco mil habitantes y está compuesto por propietarios, colonos y por aquellas personas que ejercieran un oficio y vivieran en la localidad por al menos seis meses.

Los cargos son: Cabos de Partido, uno por cada partido judicial, era además el Jefe del Somatén. Estos cabos habían de ser, personas de reconocido prestigio y nivel social, residentes en la sede de su mando. Ente sus atribuciones destacan: actuar como intermediarios entre el vocal en concreto y los afiliados, proponer las personas para ocupar los cargos de cabos y subcabos en su partido, conservar toda la correspondencia y documentos de los boletines de la agrupación, etc.⁵⁸.

⁵⁷ MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María. *El somatén nacional... op. cit.* pp. 109-114.

⁵⁸ *Ibidem. op. cit.* pp. 115-118.

Los Cabos de Distrito, estaban presentes en los distritos municipales de cada partido judicial, del que era dependiente. También existía en aquellos barrios o distritos de grandes ciudades en las que así se dispusiera para una mejor organización. Su labor sería la de hacer de enlace entre los somatenes y la Comisión Organizadora, con la obligación de hacer cumplir los acuerdos alcanzados. En ningún caso debían hacer uso de su prestigio para el beneficio propio, debían mantener un perfil bajo. También formaba parte de sus obligaciones auxiliar a cualquier fuerza del orden que les reclamara para la captura de un criminal, expedir las certificaciones de los afiliados que cambiaran de residencia o exigir los documentos relativos a la organización, así como las armas que pudieran tener los afiliados dados de baja por cualquier motivo, incluso la defunción.

Siendo estos los principales cargos, también existían otros de menor nivel como los cabos de transporte, comunicaciones, de servicios sanitarios, etc. Estos debían estar siempre dispuestos a movilizarse en los casos en que pudieran ser de utilidad para el resto de los afiliados. Los Cabos de pueblo o barrio estaban presentes en los municipios en los que los núcleos de población estuvieran separados, siempre y cuando hubieran más de diez afiliados. Todos estos cabos eran sustituidos en caso de ausencia por otros subcabos con funciones adicionales y suplementarias⁵⁹.

4.2. ASPECTOS IDEOLÓGICOS

A medida que la dictadura se consolidó, claramente se puede apreciar cómo el Somatén abandonó su naturaleza primitiva de milicia popular contra el bandidaje o la invasión napoleónica, para convertirse en un grupo armado al servicio de la burguesía y las clases más pudientes, con el claro objetivo de defender sus intereses frente al incipiente proletariado que los amenazaba.

El mejor modo para conocer la ideología de este grupo es a partir de su Boletín Oficial. La autora Martínez Segarra ha realizado una exhaustiva lectura de los boletines en muchas de las provincias de España. Según la autora, en prácticamente todos los boletines se repite una constante, el temor al peligro comunista, erigiéndose el Somatén como un mecanismo para proteger España del bolchevismo.

⁵⁹ MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María. *El somatén nacional... op. cit.* pp. 118-120.

Otra de las características claves del Somatén en cuanto a su ideología era su apoliticismo, de igual forma que Primo de Rivera, que siempre se había considerado apolítico ya que pensaba que los políticos buscaban su beneficio propio y no el bien para España.

En un discurso recogido en el Boletín de la 1ª Región en febrero de 1924, Primo de Rivera comentó esto: “Española de origen, la institución del Somatén va ganando terreno en el mundo entero. No más lejos que ayer el presidente del gobierno italiano hace una definición de la milicia fascista, que es exactamente el credo y el reglamento mismo del Somatén y esto es porque todos los países han creído llegado el momento de poner un dique a la semilla...⁶⁰”

Con esta comparación explícita entre el Somatén y las milicias fascistas de Mussolini, Primo de Rivera se une a la creciente ola de corte fascista que se estaba gestando en Europa como contraposición al marxismo revolucionario. En el caso concreto de España, el antagonista principal tanto de Primo de Rivera, como del Somatén y de todos los elementos filo fascistas era principalmente el anarcosindicalismo, siendo la CNT la organización más importante⁶¹.

Este antagonismo entre el Somatén y la CNT ya era evidente en los años previos a la dictadura, por ejemplo, durante la Semana Trágica o la huelga de La Canadiense, a partir de la cual se constituyó el Sindicato Libre y se instaló el pistolero en Barcelona. Según Raymond Carr, “la revitalización del Somaten, una suerte de policía armada especial de reserva, acabó con los ya debilitados cuadros de la CNT”⁶².

A pesar de todos estos aspectos ideológicos mencionados, es difícil enmarcar al Somatén en un tipo u otro de ideología ya que en todo momento y en todos sus documentos oficiales se la describe como una organización apolítica en la que pueden entrar todos los “hombres honrados”. Primo de Rivera trata de unificar las ideologías de las dos organizaciones utilizadas por la dictadura para movilizar a las masas, aunque la U.P. (Unión Patriótica) sea un partido político y el Somatén una policía auxiliar.

A pesar de que ambas son organizaciones claramente distintas, muchos de los integrantes del Somatén también participan en la U.P., aportando cada uno algo de ideología al partido,

⁶⁰ Discurso de Primo de Rivera recogido en el Boletín Oficial de la 1ª Región en febrero de 1924 en MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María. *El somatén nacional... op. cit.* p. 121.

⁶¹ MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María. *El somatén nacional... op. cit.* p. 122.

⁶² CARR, Raymond. *España 1808-1939*. Barcelona: Ariel, 1968. p. 547.

de igual forma que tras la muerte de Maura, muchos de los mauristas entraron en la Unión Patriótica

En el contexto europeo, el Somatén será una de las tantas instituciones que se crean en toda Europa, impulsadas por la burguesía europea con el fin de enfrentar al marxismo revolucionario que había triunfado en Rusia. Estas instituciones solían tener dos vertientes, como Guardias Cívicas y como Servicios Auxiliares Económicos. Estaban presentes en muchos países, siendo las más importantes las “Guardias Cívicas y Rurales” en Suiza, las Uniones Cívicas (*Union Civique*) en Francia o las “Compañías de Seguridad” en Alemania. Entre los objetivos de todas estas instituciones, destacan la defensa de la vida y la propiedad y en muchos casos la defensa de los valores nacionales de cada país.

En el caso concreto del Somatén, este tiene una afinidad ideológica con la burguesía catalana del siglo XX, y tras el golpe de Estado de Primo de Rivera, la institución se extiende por todo el país para ser aliada del dictador como una policía auxiliar⁶³.

5. LA UNIÓN PATRIÓTICA

Tras el golpe, existía en España una conciencia de que una de las principales causas de la situación de crisis que había terminado desembocando en un golpe de Estado había sido la pasividad de los ciudadanos, reflejo del descredito del régimen de la Restauración. Por tanto, era necesario aprovechar la enorme popularidad de la que gozaba el gobierno de Primo de Rivera en esos momentos para crear una serie de organizaciones políticas poderosas que pudieran hacer cumplirse los planes del dictador. Primo de Rivera nunca quiso que su régimen fuera visto como una simple aventura militar, por eso, puso sus esfuerzos en crear una base civil y dotarle de una filosofía política e ideología, como alternativas legitimadoras frente a los problemas que España sufría y que han sido mencionados anteriormente⁶⁴.

5.1. ORIGEN DEL PARTIDO ÚNICO

En los primeros meses de la dictadura, surgió el problema de quién cogería el testigo de los militares y organizaría una fuerza política. Dos grupos entraron en pugna para hacerse con el poder y la opinión, fueron la Federación Cívico-Somatenista y la Asociación Católica de Propagandistas.

⁶³ MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María. *El somatén nacional... op. cit.* pp. 125-128.

⁶⁴ BEN-AMI, Shlomo. *La dictadura de Primo... op. cit.* pp. 91-92.

El origen de la Federación Cívico-Somatenista se encuentra en el grupo oriundo de Barcelona fundado en 1923 conocido como la Traza, que, a imitación de grupos fascistas italianos, hicieron manifestaciones a favor del dictador y vestían con camisas azules, sus principales líderes fueron López Ochoa y Alfonso Sala. Tras un viaje de Primo de Rivera a Italia, forzó a los trazistas y cambió el nombre del partido a Federación Cívico-Somatenista que posteriormente ingresaría en la Unión Patriótica. Primo de Rivera demostró su simpatía por la organización de la que incluso dijo que sería beneficioso extenderla por todo el país, “España poseería una fuerza civil de indiscutible potencia”⁶⁵.

Por su parte, la Asociación Católica de Propagandistas tuvo su origen en Madrid en 1908, cuando el padre jesuita Ángel Ayala, siguiendo las directrices del nuncio de la Santa Sede el Monseñor Vico, fundó un grupo de jóvenes católicos denominado Asociación Nacional de Jóvenes Propagandistas. El grupo logró crear una importante base social a partir de la influencia de sus aparatos de prensa, siendo *El Debate* el más importante, pero no el único. Tras su fundador, el primer presidente y figura más destacada será Ángel Herrera Oria, persona clave en el desarrollo del pensamiento católico en España en el siglo XX. Sin embargo, aunque en un primer momento, Ángel Herrera había defendido los valores espirituales y agraristas de Castilla, así como el regionalismo castellano, rápidamente se vio identificado con el ideario del nuevo régimen que había surgido en España, del que terminaría siendo una pieza muy importante, gracias a la capacidad de movilización que demostrarían su periódico y su movimiento.

El círculo católico-agrario de los propagandistas creó en Valladolid la Unión Patriótica Castellana, una asociación de pequeños y medianos agricultores, con el fin de apoyar al nuevo régimen. Valladolid, era la cuna y capital católica de medianos propietarios y cerealeros de Castilla la Vieja, este grupo social y la localización geográfica van a tener una gran relevancia en los acontecimientos que ocurrieron en España durante el siglo XX, ya que años más tarde, durante la República, van a dar origen a las Juntas Castellanas de Acción Hispánica y a las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista. Fue también a partir de este grupo social donde Gil Robles encontró el mayor y más sólido apoyo para la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas). La idea de fundar la Unión Patriótica Castellana surgió en los mismos círculos que años más tarde en 1931 iban a formar Acción Nacional y la CEDA, a partir del órgano católico de prensa *El Debate*, la Asociación

⁶⁵ MAURA, Gabriel. *Bosquejo histórico de la dictadura*. p. 40.

Nacional de Propagandistas y el Partido Social Popular, todos bajo la misma iniciativa, la de Ángel Herrera Oria⁶⁶.

Ya desde el momento en que Primo de Rivera se hizo con el poder apoyado por el monarca, el periódico *El Debate* había pedido la creación de un partido con una ideología concreta, creado con la intención de impulsar una “revolución desde arriba”, una idea de origen maurista, así como de institucionalizar las propuestas políticas del Partido Social Popular de terminar con el viejo y caduco sistema de clientelas políticas para dar inicio a una nueva forma de movilización civil y social siguiendo el ejemplo del Partito Popolare italiano. El partido debía tener el objetivo de suceder a la dictadura cuando esta llegara a su fin como un partido de masas de corte derechista.

En los últimos meses de 1923, y siguiendo el ejemplo vallisoletano, el ritmo de expansión y conformación de las uniones patrióticas regionales era enorme, buscaba “defender los valores cristianos”, “la justicia social” y “los intereses agrarios”, así como encontrar una solución digna al problema de Marruecos. En provincias como Ávila, Burgos y Palencia, fue clave el papel de Gil Robles como principal impulsor. Pero no todos los grupos formados tenían el mismo ideario de la Unión Patriótica principal, algunos de ellos únicamente tenían un vago ideario de regeneración o la necesidad oportunista de sumarse al movimiento que parecía, iba a hacerse rápidamente con una gran influencia en el régimen. Por ejemplo, en Cádiz, se formó por iniciativa del alcalde de Torre Alhaquime una Unión Ciudadana, y en Garrucha una Asociación Patriótica.

Destacan dos figuras muy importantes que se encontraban en la creación del germen de la posterior Unión Patriótica, el ya mencionado Gil Robles y José Manuel de Aristizábal, que establecieron la sección en la capital del país⁶⁷. El manifiesto fundacional de la Unión Patriótica Castellana madrileña mostraba una clara ideología derechista tradicionalista, enérgicamente protectora de la propiedad y los valores agrarios. El decadente parlamentarismo debía ser sustituido por una democracia orgánica⁶⁸.

Durante los primeros meses tras la formación del nuevo régimen, se produjo una competición abierta entre los cívicos somatenistas y los propagandistas católicos, por hacerse con la hegemonía del naciente partido oficial de la dictadura. El temor a que el nuevo

⁶⁶ BEN-AMI, Shlomo. *La dictadura de Primo... op. cit.* pp. 91-92.

⁶⁷ *Ibidem.* pp. 91-92.

⁶⁸ *Ibidem.* pp. 92-93

partido que el Directorio comenzaba a apoyar fuera un partido de corte fascista provocó una enorme respuesta desde los propagandistas católicos que utilizaron toda su maquinaria de prensa para ponerse en la cabeza de la carrera por ser el partido del régimen.

Según el propio Ángel Herrera, la postura cuasi fascista de los somatenistas no era en absoluto el color político que debía asumir el nuevo régimen. A sus ojos, quizá la Traza era la solución para una Cataluña que vivía una situación muy convulsa, pero no constituía ninguna solución para el resto del territorio nacional, el cual necesitaba una movilización de masas revolucionarias, organizada por unas “minorías dirigentes” de corte tradicionalista y que alejara al país del liberalismo que no había generado ningún beneficio real para España, así como impedir que la extrema izquierda tomara el poder mediante una revolución. Esto es algo fundamental y uno de los rasgos definitorios de los movimientos conservadores, la reacción al cambio⁶⁹.

El grupo que triunfó fue la Asociación Católica de Propagandistas, que, a través de su órgano, *el Debate* llamó a la movilización ciudadana en favor del nuevo régimen a todos sus simpatizantes. La amplia labor de organización y propaganda llevada a cabo por los católicos sirvió para dotar al régimen de ideología y objetivos políticos concretos, lo que le dejó claro a Primo de Rivera que, a largo plazo, su influencia sería mucho mayor que la de los trazistas. Los propagandistas disponían de una coherencia y desarrollo ideológico superior, con numerosas ramificaciones extendidas por todo el Estado (la Iglesia, la Confederación Nacional Agraria, Acción Católica, a lo que se sumaban varios órganos de prensa como *El Debate*, *El Correo de Andalucía* o *La Verdad*)⁷⁰.

La opción elegida por el dictador estaba clara y no se hizo esperar. Se aunaron todas las fuerzas, absorbiendo y unificando a todas las uniones patrióticas regionales, dándole un carácter oficial. Primo de Rivera se dio cuenta de que era necesario encontrar un poder de tipo civil para que su andadura como líder político de España no fuera únicamente de carácter militar. Un gobierno civil no podía sustentarse únicamente en el apoyo del ejército o del monarca.

Otro de los factores claves que propiciaron la creación de la Unión Patriótica como partido oficialista fue la decisión de Primo de Rivera de destituir a Romanones y Melquiades Álvarez, presidentes de las dos Cámaras del Parlamento, ambos habían instado al dictador a

⁶⁹ BEN-AMI, Shlomo. *La dictadura de Primo...* op. cit. pp. 93-94.

⁷⁰ GONZALEZ CALBET, M.^a Teresa. *La dictadura de Primo...* op. cit. pp. 133.

recuperar la senda constitucional, para lo que era fundamental la convocatoria de la Cortes en un plazo de tres meses como máximo. Con esta situación, Primo de Rivera había creado un vacío de legitimidad, que fue ocupado por diferentes organismos políticos, como la Unión Patriótica, la Asamblea Nacional⁷¹.

La visita del dictador español a Italia en noviembre de 1923 fue un punto de inflexión, Primo de Rivera quedó totalmente impresionado de cómo El Duce gestionaba el régimen fascista italiano, caracterizando el movimiento como una “empresa viril”. Primo de Rivera llegó a expresar su deseo de que España siguiera el camino de la Italia fascista. Este viaje también cambió la perspectiva del dictador acerca de la forma en que se iban a solucionar los problemas de España. En un primer momento, pensaba que en un plazo de pocos meses y únicamente a través de una serie de decisiones políticas, podría poner fin a los males del país. Sin embargo, tras la visita a Italia, volvió con la intención de movilizar la “ayuda del país”, así como alargar lo que fuera necesario este proceso, sin fijar límites concretos de tiempo, durando tanto como mantuviera el apoyo de la mayor parte de la población y sobre todo de la opinión pública⁷².

Una de las particularidades de la Unión Patriótica como partido único del régimen la encontramos en su origen. Es un partido original, no se trataba de un partido ya existente, con ideología y estructuras ya formadas que accede al poder de una u otras formas. A diferencia de los casos ocurridos en Alemania con el partido nacionalsocialista o en Italia con el partido fascista, la Unión patriótica se formó ya con Primo de Rivera en el poder, aunque, como se ha mencionado anteriormente, sí que utilizó como base unos movimientos políticos ya existentes. A su vuelta a España, en la prensa española únicamente se hablaba de Mussolini, Primo de Rivera expuso que no había viajado a la Italia artística, sino a la Italia del Duce, de la cual había podido extraer valiosas experiencias, siendo la más importante la decisión de ser mucho menos permisivo con los que consideraba, los causantes de los males de España, a partir de ese momento y según él mismo: “surgiría una nueva España, una España de disciplina y orden”⁷³.

La caracterización de la Unión Patriótica como partido único de la Dictadura es algo peculiar, y va a tener mucha influencia en todos los aspectos relacionados con la organización, su ideología, su organización, etc. La Unión Patriótica era un instrumento

⁷¹ BEN-AMI, Shlomo. *La dictadura de Primo... op. cit.* p. 94.

⁷² *Ibidem.* p. 94.

⁷³ *Ibidem.* p. 95.

fundamental de la política dictatorial y se encontraba subordinado a esta. El poder político se encontraba concentrado en la persona de Primo de Rivera, quien utilizaba los órganos de la Administración central, gobierno y gobernadores civiles, así como el partido para ejecutar las políticas formuladas por el Directorio militar.

Debido a este tipo de funcionamiento, el poder de los Gobernadores Civiles, que eran los representantes políticos de las provincias, era muy elevado⁷⁴. El partido en el gobierno⁷⁵ quedó en todo momento supeditado a la evolución ideológica y organizativa del poder central. El papel de la Unión Patriótica sería el de grupo de presión y núcleo de orientación de Primo de Rivera y su gobierno. En palabras de Calvo Sotelo: “lo más grave de la Unión Patriótica no fue ella en sí misma, sino el influjo funesto que en el ánimo del presidente ejercieron algunos de sus directivos”.

A pesar de que numerosos autores han definido a la Unión Patriótica como un partido, a otros les ha resultado difícil encasillarlo como tal, ya que, partiendo de un análisis comparativo con los partidos considerados tradicionales, la Unión Patriótica presenta muchas diferencias. Otras definiciones la han caracterizado como un movimiento o una organización de base popular cuya misión era la de ejercer las necesidades propagandísticas del régimen⁷⁶.

Para Gómez Navarro, la U.P. constituyó un partido único con la originalidad de haber sido creado desde el poder. Otros autores como Martínez Segarra y Núñez Rivero, lo han considerado como un “movimiento” cuyo objetivo principal era participar en la labor propagandística del régimen. Javier Tusell, ha realizado una labor de síntesis y presenta una interpretación integradora de las anteriores, hablando de un movimiento convertido finalmente en partido único durante la segunda etapa de la dictadura⁷⁷.

⁷⁴ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El Régimen de Primo... op. cit.* pp. 209-211.

⁷⁵ CALVO SOTELO, José. *Mis servicios al Estado*. Madrid, 1974. p. 226.

⁷⁶ MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María. “La Unión Patriótica”. Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriel, 1 (1992). p. 68.

⁷⁷ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. “La Unión Patriótica: análisis de un partido de poder”, pp. 207-209; MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María y NÚÑEZ RIVERO, José María Cayetano. “Participación de las elites económicas en los primeros intentos de institucionalización del régimen de Primo de Rivera: Somatén y U.P.” en *Les elites espagnoles á l’époque contemporaine*, Actes du Colloque d’Histoire Sociale d’Espagne, Cahiers de l’Université de Pau, pág. 145 y TUSSELL, Javier. *La Crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*. Madrid: Cupsa, 1977. Pp. 116-123., en GARRIDO MARTIN, Aurora, *La dictadura de Primo de Rivera ¿ruptura o paréntesis? Cantabria (1923-1931)*. Santander: Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Santander, 1997, p. 50.

Según los discursos de los principales ideólogos de la organización como Pemán, la U. P. constituía: “una necesidad democrática para la dictadura: contribuía a darle el aura popular que necesitaba para no convertirse en despotismo”⁷⁸. Lo primero que buscaba el programa político del partido fue la conquista de todos los organismos públicos, Ayuntamientos, Diputaciones, Cortes legislativas, etc. A partir de ahí, sería mucho más fácil movilizar a la población.

Según autores como Gómez Navarro, es posible diferenciar una serie de etapas en tanto en cuanto a la evolución organizativa e ideológica de la Unión Patriótica. En primer lugar, un primer periodo abarca desde los meses de marzo-abril de 1924 hasta el mes de julio de 1926⁷⁹.

En este lapso, tiene lugar una etapa de carácter reconstructivo del Directorio Militar, una vez finalizada la etapa destructiva. Durante estos meses se mantiene una idea de dictadura de corte muy clásico, la cual únicamente es necesaria para resolver una serie de problemas que el régimen anterior, el de la Restauración, no ha podido solucionar, y que, una vez extirpados estos “cánceres” se dejará paso a un modelo similar al que hubiera existido, con alguna modificación, pero en su base similar.

En el caso concreto de la Dictadura primorriverista, los “cánceres” a los que se refería han sido ya mencionados a lo largo de este trabajo, son el problema de orden público que existía en España, centrado sobre todo en los grupos comunistas y anarquistas; el problema de Marruecos y las “responsabilidades”; los nacionalismos, sobre todo catalán y vasco y el caciquismo.

Estos fueron los puntos a los que el ejecutivo del Directorio Militar dedicó la mayor parte de sus esfuerzos durante los primeros meses de dictadura, y para ello, bastaba con realizar una política gubernamental enérgica, basada en la represión y el control de la población.

A partir de aquí, llegaba la parte complicada, regenerar el país, con el acierto suficiente para que estos problemas ya solucionados, no volvieran a aparecer, siendo el caciquismo el más peligroso a ojos de Primo de Rivera, quien sobre este tema dijo: “si la opinión sana no contribuye con su esfuerzo resuelto y tenaz a la obra que el Directorio se propone, el

⁷⁸ PEMÁN, José M.^a. *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*. Madrid: Sáenz Hermanos, 1929. p. 39.

⁷⁹ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* pp. 210-211.

caciquismo resurgirá de nuevo con sus pasados bríos y con peores intenciones que antes tuvo”⁸⁰.

Para que esto no ocurriera, era necesario someter al país a una profunda labor que por un lado se centraba en el “saneamiento y vigorización del poder público”, en la “prontitud e independencia de la justicia” y en una “mayor atención a los intereses económicos del país” y, por otro lado, en impulsar y organizar la reacción ciudadana, para lo que será clave el partido⁸¹.

En cuanto al segundo periodo, este transcurre entre los meses de diciembre de 1925 a julio de 1926, prolongándose hasta principios de 1929. La diferencia que hace Gómez-Navarro se debe a varias razones, siendo la principal que en este tiempo entre 1925 y 1926 es cuando se delimita claramente el objetivo de la Dictadura, “la reorganización de España mediante una reforma constitucional”⁸². Sin estar todavía en esos momentos perfilado el tipo de constitución que se le va a dar al país, sí que es sabido que no se va a volver a la Constitución de 1876, ya que para volver a la normalidad política es necesario un nuevo sistema constitucional⁸³.

El 13 de diciembre de 1925, se forma oficialmente el nuevo gobierno del Directorio Civil, el cual ya en su declaración formal hace claro su objetivo: “El Gobierno como derivado de la Unión Patriótica, se fijó un plan inmediato, esencialmente administrativo y un objetivo mediato, a realizar en un plazo más o menos corto, el cual es el restablecimiento de la normalidad política en España (...) el Gobierno considera ineludible (...) mantener el orden y el principio de autoridad por procedimientos excepcionales, como requiere un periodo que bien puede llamarse constituyente”⁸⁴.

Durante estos meses ya se podía observar que no se demorarían la nueva reforma constitucional y la Asamblea Nacional Consultiva como redactora de este proyecto. En julio de 1926 en la Asamblea General de la Unión Patriótica aparece claramente formulada la idea de Asamblea Nacional como órgano de reflexión sobre la reforma constitucional.

⁸⁰ Nota de la Presidencia definiendo a la Unión Patriótica, 21 de agosto de 1924 recogida en PRIMO DE RIVERA, Miguel. *El pensamiento de Miguel Primo de Rivera: sus notas, artículos y discursos*. Madrid: 1929. p. 577.

⁸¹ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de...* op. cit. pp. 210-211.

⁸² PEMÁN, José María. *El hecho y la idea...* op. cit. p. 41.

⁸³ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de...* op. cit. pp. 209-210.

⁸⁴ Declaraciones del nuevo Gobierno, *La Nación* (Madrid, 9 de diciembre de 1925).

A pesar de la enorme importancia que tenía la Unión Patriótica en el sistema de gobierno de Primo de Rivera, no fue hasta después de solucionar la cuestión marroquí a través del Desembarco de Alhucemas, que el dictador pudo volver a España para dedicarse plenamente a las dos tareas fundamentales que se debían llevar a cabo, ambas estrechamente relacionadas entre sí. Por un lado, la salida de la dictadura y por otro, el relanzamiento de la Unión Patriótica, siendo la relación entre ambas muy clara, el propio Primo de Rivera reconocía que “la razón de haber nacido y de existir nuestra Unión Patriótica (...) fundamenta y justifica cuanto de esencial contiene el Anteproyecto de Constitución que la Sección 1.º de la Asamblea nacional”⁸⁵⁸⁶.

La Unión Patriótica asumía tras la caída del Directorio Militar la función de gobernar, puesto que el movimiento al que aludimos (Unión Patriótica) debe orientar su actividad hacia la conquista del poder, porque el grupo político, que no aspire a gobernar, no merece el nombre de grupo político, porque política es acción que se dirige directamente a regir la vida de los pueblos”⁸⁷.

A través de una carta enviada a finales de 1925, Primo de Rivera le pedía al monarca: “Al partido a que vengo aludiendo, la Unión Patriótica, que ha surgido tan sano y potente, parece, señor, debe encomendarse por V.M. en este momento la labor de gobernar”. A lo que el rey contesta: “te confiero poder para que formes y presidas un gobierno, y espero que, en el plazo conveniente, que deseo sea breve, pueda el país contar con leyes que constituyan y fundamenten su normalidad”⁸⁸.

A partir de este momento, el gobierno de España y la Unión Patriótica como partido único del régimen son prácticamente equivalentes, las metas del uno son asumidas por el otro y al revés. De vuelta a los objetivos antes mencionados, para poder salir de la Dictadura de forma real, es necesario que la Unión Patriótica se convierta en un partido con ideología, un programa y una organización.

En palabras de Pemán queda muy claro: “La unión ha necesitado, a medida que la normalidad se acerca, irse concretando y definiendo, pasando de ser un simple hecho a ser un programa y un ideario. Más adelante hablaremos del programa político, mínimo en sus

⁸⁵ Prólogo de M. Primo de Rivera al libro de PEMAN, *El hecho y la idea de Unión Patriótica*, p. 5.

⁸⁶ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* pp. 211-212.

⁸⁷ Editorial de *El Debate*, 8 de diciembre de 1923.

⁸⁸ Ambos fragmentos se encuentran en DIAZ-PLAJA, F. *El siglo XX. Dictadura...República (1923-1926)*. Madrid, 1964. pp. 69-70.

principios, como lo exige una dictadura; más concretos y precisos cada vez, como lo reclama la aproximación a la normalidad”. Era necesario un partido que encauzara la gran corriente de opinión que seguía a Primo de Rivera, en una organización potente y eficaz⁸⁹

El programa fundamental del partido es el de orientar y apoyar al Directorio, conquistando todos los organismos públicos, Ayuntamientos, Diputaciones, Cortes legislativas, etc. Es evidente que la composición de la Unión Patriótica fundamentalmente a partir de los propagandistas católicos y la anexión de la Federación Cívico-Somatenista provocó una enorme heterogeneidad ideológica, que pudiera comprometer la política y los objetivos del partido, así como imposibilitar la formulación de una ideología clara, aunque todos estaban de acuerdo en una vuelta a la tradición y un fuerte sentimiento nacional⁹⁰.

Para Gómez-Navarro, es posible aún diferenciar un tercer periodo, que coincide con el año 1929 y que se caracteriza por una Dictadura en descomposición, con la mayor parte de la opinión pública en su contra y ya conscientes sus dirigentes de que se encuentran ante los últimos meses de vida del régimen primorriverista. Los movimientos de oposición son cada vez más fuertes, las huelgas y manifestaciones son cada vez más frecuentes, estudiantes, profesores, levantamientos como el de Sánchez Guerra en Valencia y la oposición de profesiones liberales a través del Colegio de Abogados.

Ante el creciente aislamiento, la Dictadura aumentará las medidas represivas, en las que la Unión Patriótica tendrá un papel fundamental, el partido se verá convertido en una especie de servicio de información del régimen, a través del cual, se identifican y fichan a los opositores⁹¹.

5.2. ORGANIZACIÓN Y RECLUTAMIENTO

A partir de 1924, el Directorio comenzó la tarea de organizar el partido civil, sin embargo, esta tarea no era sencilla, ya que las organizaciones provinciales ya existentes no tenían apenas un funcionamiento orgánico, a lo que había que sumar la falta de comunicación y contactos entre las diferentes “uniones patrióticas” provinciales, exceptuando alguno entre las provincias de Castilla y León⁹².

⁸⁹ PRIMO DE RIVERA, Miguel. *El pensamiento de Primo de Rivera*. Madrid, 1929. p. 50.

⁹⁰ GONZALEZ CALBET, M.^a Teresa. *La dictadura de Primo... op. cit.* p. 134.

⁹¹ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* pp. 213-214.

⁹² GONZALEZ CALBET, M.^a Teresa. *La dictadura de Primo... op. cit.* p. 138.

Tras un breve periodo, se llevó a cabo el reconocimiento oficial de las organizaciones provinciales y el lanzamiento de la Unión Patriótica en las provincias por parte de los representantes del gobierno, esto es, gobernadores civiles y delegados gubernativos. Esto supuso la puesta en marcha de la organización a nivel nacional, y a la vez, un proceso de centralización del movimiento en manos del gobierno, que situó a su cabeza a uno de los militares del Directorio, el general Hermosa.

Este proceso de centralización supuso en las provincias donde ya existía el movimiento, una pérdida de independencia organizativa y política, al quedar bajo el control directo y la fiscalización del gobernador civil. En las provincias donde aún no existía, las nuevas organizaciones provinciales se encontrarán bajo el control directo de los representantes del gobierno⁹³.

En los primeros meses de existencia del partido, la estructura organizativa de mayor entidad va a ser el nivel provincial. Según el propio Primo de Rivera en unas instrucciones para la gobernación del partido: “Una vez constituido el Comité Provincial, este será el encargado de dirigir la política en la provincia, con autonomía completa, y por conducto del Gobernador se entenderá con esta oficina Central. Las autoridades gubernativas ejercerán en todo momento la vigilancia y tutela de los comités”. La falta de mandos intermedios aumentaba la dependencia del poder central imposibilitando la autonomía del partido⁹⁴.

Desde el momento en el que la Unión Patriótica se convirtió en un partido gubernamental, su ideología y su política pasaron a ser formuladas a partir de los mandatos del gobierno. Los gobernadores civiles, entre los que se había reducido sustancialmente el número de militares, tenían la tarea de nombrar a los nuevos concejales, un procedimiento todavía muy lejano de las medidas de carácter electoral que había anunciado en el Estatuto Municipal, pero que sí sirvió como antecedente preparatorio para el nuevo censo electoral. Incluso los socialistas aceptaron puestos en los nuevos consejos municipales, siempre y cuando pudieran escoger ellos mismos a sus delegados. El 5 de abril de 1924, a través de una carta circular, Primo de Rivera incitaba a los delegados gubernativos a “unir y organizar a todos los hombres de buena voluntad”. Así el dictador, delegó en otras personas el reclutamiento en

⁹³ BEN-AMI, Shlomo. *La dictadura de Primo...* op. cit p. 139.

⁹⁴ *Ibidem.* p. 95.

la mayor parte del país, pero no fue así en dos regiones claves, Cataluña y el País Vasco, donde el propio Primo de Rivera intervino⁹⁵.

El dictador confiaba en el triángulo tradicional del poder económico y político formado por Valladolid, Barcelona y Bilbao. Creía que la movilización en su favor de las clases productivas de estas zonas, económica y políticamente poderosas e influyentes terminaría de destruir el sistema de la Restauración, a la vez que permitiría modernizar la economía española⁹⁶.

A mediados de abril de 1924, durante una estancia en Barcelona, el dictador hizo público un texto que “establecía” la Unión Patriótica, convocando a todos los que “albergaran valores de patria y orden”. Esto fue un llamamiento a los patronos catalanes que le habían apoyado durante el proceso del golpe de Estado, apoyo que ahora quería institucionalizar. Asimismo, se dirigió a la opinión pública catalana, a la que llamó a comparar la situación actual en la que se encontraba, con el descontrol en todos los ámbitos que existía antes del golpe.

Primo de Rivera, explicó que su intención era la de crear un gran partido, que eventualmente gozaría de una fuerte mayoría en las futuras Cortes. Los gobernadores tenían la función de proteger y vigilar de cerca la organización del nuevo partido.

La campaña personal del dictador en apoyo al partido continuó un mes más tarde en Bilbao, donde se reunió con el dirigente de la Federación de Industrias Nacionales, Ramón Bergé, para negociar los planes políticos que ambos tenían en mente, demostrando Bergé su apoyo al nuevo partido. En una reunión con otras personas ilustres en el casino El Sitio, Primo de Rivera les explicó que la mejor manera de encauzar y llevar a cabo sus objetivos patrióticos iba a ser apoyar al partido. Sin embargo, la respuesta de la clase alta de Bilbao no fue tan efusiva. Esto no se debió a que negaran su apoyo al nuevo régimen, ya que la Liga de Acción Monárquica, lugar político de la oligarquía de Vizcaya, siempre apoyó a Primo de Rivera.

Los motivos detrás del tímido apoyo fueron la inclinación natural de la burguesía vasca de ejercer su influencia a través de grupos de presión, en vez de seguir las directrices de un partido. Igualmente, la falta de definición política del partido en esos momentos iniciales

⁹⁵ BEN-AMI, Shlomo. *La dictadura de Primo...* op. cit p. 95.

⁹⁶ *Ibidem.* p.96.

tampoco ayudó a que un grupo social y económico tan escéptico, mostrara su apoyo tan fácilmente⁹⁷.

La mayor crítica que existe respecto a la dictadura de Primo de Rivera desde la historiografía es la organización del partido, tema muy debatido. En los primeros meses, la Unión Patriótica, funciona más como un movimiento que como un partido en sí, siguiendo las normas que provienen del Gobierno, sin someterlas a filtro alguno y convirtiéndolas en un apéndice suyo.

El propio Primo de Rivera, en una “aclaración” que hace acerca de qué es la U.P., entre 1927 y 1928, afirma que: “la Unión Patriótica (...) no es un partido, sino que es una conducta organizada, es una posición adoptada en vista de las circunstancias nacionales, no tiene para que someterse a controversia de opiniones ni a luchas partidistas de dudosa eficacia siempre, que para nosotros son de notoria improcedencia. La Unión Patriótica, pues, no tiene, ni precisa, ni reconoce posiciones; es, lo que diremos una vez más, la reunión de hombres de todas las ideas que se agrupan y organizan, por imperativo de sus conciencias, para sanear la política y elevarla al plano de alta concepción e impersonalismo, único que puede redimirla y dignificarla. Su programa es bien amplio y lo mismo se nutre de ideales de la derecha que de la izquierda, siempre que representen posibles beneficios para el país. (...)”

No somos una fuerza armada, como el fascismo, no somos tampoco el Somatén español, aun cuando nos unan a él fraternales lazos, y seguramente son muchos los casos de duplicidad y compenetración; pero menos todavía somos un partido político de estrecha doctrina y amplias ambiciones personales; somos virtualmente una cruzada civil saneadora (...) para los que el patriotismo y el sacrificio son siempre postulados y guía primordial de conducta; una cruzada, porque somos cristianos, porque queremos ser justos y morales, porque hemos hecho de la ciudadanía un mandamiento de nuestra ley y porque nuestro norte es siempre el engrandecimiento de España (...)”⁹⁸.

Gabriel Maura, en su obra *Bosquejo histórico de la Dictadura*, lo explica: “Para un dictador, la solución es obvia. Suspensa durante su imperio la vida política, suprimido el libre juego de gobierno y oposición para retener o conquistar el mando, no ha de utilizar organización ninguna ni ofensiva ni defensiva, salvo la de la fuerza material, que le legitimará mientras tenga a su lado a la opinión pública, es decir, guerrillas dispersas de adictos, sin escalafones,

⁹⁷ BEN-AMI, Shlomo. *La dictadura de Primo...* op. cit p. 96.

⁹⁸ ALVAREZ REY, Leandro. op. cit. pp. 134-135.

comités o juntas directivas, jefaturas provinciales y locales, listas de afiliados y demás zarandajas partidistas”⁹⁹.

El propio dictador sabía que, para gobernar, y sobre todo en una dictadura, bastaba con tener el apoyo de una minoría selecta, influyente y poderosa, así como la simpatía popular. La labor de la Unión Patriótica era la de transformar el Directorio en un sistema de tipo constitucional, aunque con un fuerte corporativismo y autoritarismo¹⁰⁰.

5.3. FUNCIONES Y ESTRUCTURA DEL PARTIDO

Es necesario, en primer lugar, reflexionar sobre algunas de las características ya mencionadas que definen al partido. El hecho de haberse creado después de que el gobierno llegase al poder y con el objetivo muy claro de seguir y facilitar las tareas de este, es clave. En un primer momento, en un partido tan reciente parecía común y lógico que su organización e ideología dependiera de la de sus creadores, la cuestión a tratar sería la evolución posterior, marcada por el tipo de salida que se pretendía dar al régimen dictatorial (hacia un sistema democrático, hacia el fascismo, estabilización del régimen dictatorial, etc.)

Otra de las preguntas que hay que plantearse es, ¿a partir de qué grupo social ha fundamentado el partido su base de apoyo para acceder al gobierno?, así como las características de este. En el caso de la Unión Patriótica, la ideología, la masa social, así como los canales de influencia principales provienen de un sector militar apoyado en altos funcionarios, de los que proviene el ambiguo derechismo patriótico que caracteriza al partido en sus inicios. A esto hay que sumarle el papel clave que jugaron el catolicismo social y político junto a sus órganos de propaganda¹⁰¹.

Los partidos que, desde el momento de su génesis, forman parte del aparato de poder, presentan por norma general, una ambigüedad política heredada de la ideología dominante. Ante la opción de ostentar el poder se produce la llegada masiva de oportunistas que produce un empobrecimiento en el partido¹⁰².

Debido a que el partido no era en absoluto el lugar de discusión y toma de decisiones políticas, en beneficio del propio gobierno o incluso el monarca, provocó una desvinculación

⁹⁹ MAURA, Gabriel. *Bosquejo histórico de la Dictadura*. Madrid, 1930. p. 131.

¹⁰⁰ *Ibidem*. p. 131.

¹⁰¹ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 215.

¹⁰² *Ibidem*. p. 215.

del partido de ciertas élites económicas y políticas, que podían alcanzar sus objetivos mediante otras vías de influencia¹⁰³.

Sin embargo, las funciones del partido fueron varias y muy importantes para el régimen dictatorial: en primer lugar, una función ideológica, para la cual, la Unión Patriótica cumplió un doble papel, por un lado, sirvió como centro de elaboración ideológica, de la que el régimen carecía y que, conforme se fuera aclarando el destino que se le quería dar a la dictadura, iba a ser más importante. Por otro lado, funcionaba como difusor de los elementos y tendencias ideológicas que los dirigentes del Estado y del partido intentaban inculcar al cuerpo social, en conclusión, un instrumento de hegemonía ideológica al servicio del gobierno¹⁰⁴.

En segundo lugar, una función de movilización y organización, la Unión Patriótica tenía la tarea de organizar a todos los sectores sociales movilizados por el impulso de la propaganda del Régimen. Esto era algo totalmente necesario a ojos de Primo de Rivera, que llevó a cabo una desmovilización política con la intención de destruir el aparato político del régimen de la Restauración para que después nuevos hombres afines al pensamiento del dictador ocupasen los cargos políticos¹⁰⁵.

Por último, una función institucional, ya que era necesario dotar a la Dictadura de un instrumento que pusiera en contacto al Gobierno con el pueblo en un sentido doble. “De arriba abajo”, para proporcionar una base ciudadana y civil que fomentara la aceptación pública del régimen, y “de abajo arriba”, con la intención de establecer un cauce a través del que el gobierno estuviera en contacto y conociera el “sentir popular”, un acercamiento mínimo a la democracia. Según el propio Pemán la Unión Patriótica fue: “unas gotas de democracia infiltradas en el régimen dictatorial”¹⁰⁶.

Tras enunciar brevemente las principales funciones que debía cumplir el partido, a continuación, se van a tratar las características y particularidades del funcionamiento interno, las relaciones entre el poder central y sus delegados, tanto Gobernadores Civiles como Delegados Gubernativos.

¹⁰³ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 216.

¹⁰⁴ *Ibidem.* p. 216.

¹⁰⁵ *Ibidem.* p. 216.

¹⁰⁶ PEMAN, *El hecho y la idea de la Unión Patriótica.* Madrid, 1932. p. 35.

El historiador José Luis Gómez Navarro, ha diferenciado dos etapas. La primera etapa en lo relativo al desarrollo organizativo de la Unión Patriótica comienza en abril de 1924, a partir del momento en el que se produce la “oficialización” del partido por el régimen, alargándose hasta julio de 1926¹⁰⁷.

Según el autor, este periodo coincide a grandes rasgos con el Directorio Militar, durante el cual se produce el reconocimiento y asunción por parte del Gobierno de las organizaciones provinciales ya existentes y su lanzamiento en el resto de las provincias desde los gobiernos civiles, así como la supeditación del partido a las autoridades gubernativas provinciales y locales. La dependencia de estos gobernadores civiles era enorme, ya que no se había dotado al partido de una estructura organizativa superior a los comités provinciales. Los gobernadores civiles serán la única vía de enlace interprovincial entre el partido. Por todo esto, durante este periodo, el partido tuvo una dependencia total del poder central y su autonomía frente al gobierno fue casi nula.

En los años anteriores a la llegada de Primo de Rivera, las condiciones necesarias para ser nombrado gobernador civil venían redactadas en la Ley de Presupuestos del 21 de julio de 1876 y, más tarde en la Ley Provincial del 29 de agosto de 1882. En ella se diferenciaban dos categorías, por un lado, la de aquellos que habían desempeñado importantes cargos públicos: ministros, diputados, senadores, alcaldes de una gran ciudad, etc. Por otro lado, los que tenían determinadas categorías profesionales, por ejemplo, funcionarios de la administración, notarios, registradores, diplomáticos, etc. Por último, existía otra categoría más exclusiva, únicamente para altos cargos del ejército y a aquellos que hubieran hecho una carrera judicial. El nombramiento de los gobernadores civiles se hacía por Real Decreto, entre todos los seleccionables que cumplieran estos requisitos.

Con la llegada del nuevo régimen, se producirá un cambio total. A través del Manifiesto al País de Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923, el dictador cesó a todos y cada uno de los gobernadores civiles existentes y los sustituyó por gobernadores militares tras declarar el estado de guerra en todo el Estado. Esta situación, se alargó hasta el día 5 de abril de 1924, cuando por medio de una modificación del artículo 2.º de la Real Orden Circular de la Presidencia del Directorio Militar, se permiten hacer nombramientos de Gobernadores Civiles en aquellas provincias en las que, a juicio del Directorio, sean convenientes¹⁰⁸.

¹⁰⁷ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de...* op. cit. p. 220.

¹⁰⁸ GONZALEZ CALBET, M.ª Teresa. *La dictadura de Primo...* op. cit. pp. 138-140.

Estas conveniencias no se especifican, pero principalmente están relacionadas con los enfrentamientos políticos entre militares, así como la falta de necesidad de estos gobernadores militares debido al creciente apoyo civil del que comenzaba a gozar la dictadura, gestionado a través de la Unión Patriótica. Por último, muchos de los militares, veían cada vez más riesgos para ellos en seguir implicándose en la vida política diaria¹⁰⁹.

En conclusión, la legislación referente a los gobernadores civiles durante el Directorio Militar derivó en un gobierno militar exclusivo en todas las provincias españolas durante los primeros meses de la dictadura. Posteriormente, se puede observar una evolución política que va desde la ruptura inicial con el sistema anterior hasta un periodo donde se vuelven a aceptar a los antiguos políticos como funcionarios del Estado.

Las diferentes figuras públicas que ocuparon cargos como gobernadores civiles son una muestra clara del enorme poder que acumularon, asimismo sirven como ejemplo significativo para el análisis de la política y la ideología del régimen.

La historiadora María Teresa González Calbet, a partir de un análisis exhaustivo de los datos acerca de los gobernadores civiles ha sacado varias conclusiones. En primer lugar y quizá la más obvia es la larga duración del periodo en el que los gobiernos provinciales estuvieron en manos de militares¹¹⁰.

Un acontecimiento que supuso un punto de inflexión en la evolución del partido fue el desembarco de Alhucemas en octubre de 1925. A partir de este momento, Primo de Rivera, que ya ostentaba el puesto de Jefe Nacional de Unión Patriótica, dio un fuerte impulso al partido a través de un discurso en el Palacio de Hielo, en el que el dictador expresó: “la doy de alta para su desenvolvimiento con autonomía y libertades plenas (...) Ya la U.P. no necesita la protección del Estado”¹¹¹. Poco después, el dictador se refirió a los Gobernadores Civiles indicándoles: “Esta liga, organización o partido ha alcanzado su mayoría de edad. Por lo tanto, en lo sucesivo debe regir su vida por sus organismos propios (...) los gobernadores civiles dejaran actuar cada día más automáticamente a sus organizadores”¹¹².

Este primer impulso hacia la autonomía se verá refrendado en los meses posteriores cuando en diciembre de 1925, el Directorio Civil, es recibido como el gobierno de la Unión

¹⁰⁹ GONZALEZ CALBET, M.^a Teresa. *La dictadura de Primo... op. cit.* pp. 140-142.

¹¹⁰ *Ibidem.* pp. 144-146.

¹¹¹ Discurso del Presidente en el Palacio de Hielo en *La Nación*, 19 de octubre de 1925 en GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 221.

¹¹² Circular a los Gobernadores del Presidente del Directorio, 19 de octubre de 1925, en *ibidem.* p. 221.

Patriótica, y en julio de 1926, la Asamblea Nacional de Unión Patriótica, dota a esta de una estructura organizativa autónoma. A partir de estos dos momentos claves, es cuando se puede considerar a la Unión Patriótica un partido político y no un movimiento, como había sido hasta ese momento¹¹³.

La segunda etapa comienza con este nuevo partido ya bien conformado. Por medio de la Asamblea de la Unión Patriótica, se irá dotando al partido de una cierta autonomía respecto al poder central, sin embargo, esta autonomía va a ser en cualquier caso muy restringida.

El funcionamiento organizativo del partido va a estar regido hasta el final de la dictadura por unos estatutos aprobados en la ya mencionada Asamblea, exceptuando algunas pequeñas modificaciones cuya finalidad fue la de unificar criterios de funcionamiento del partido.

En cuanto a la estructura organizativa interna se pueden diferenciar tres niveles, nacional, provincial y local. En primer lugar, a nivel nacional existían tres órganos: el Jefe Nacional, cargo que recaía sobre Primo de Rivera, la Gran Junta Directiva Nacional y el Comité Ejecutivo Central.

El Jefe Nacional era según los estatutos: “la suprema autoridad, marcará las orientaciones y las normas a seguir por la Agrupación, y dispondrá todo lo conveniente para su buena marcha”¹¹⁴. Se encargaba de presidir todos los órganos nacionales, nombrando por iniciativa propia numerosos cargos, también tenía el derecho exclusivo de expulsar a los miembros que considerara.

La Junta Directiva Nacional se componía de un Presidente (el Jefe Nacional), un Vicepresidente, que al mismo tiempo era el presidente del Comité Ejecutivo Nacional, cargo que ocupó permanentemente José Gabilán; un Secretario General, también nombrado por el Jefe Nacional, por este cargo pasaron Luis Benjumea y Gabriel de Aristizabal; por último, los cincuenta jefes provinciales y veintiún miembros más, nombrados por el Jefe Nacional en base a sus méritos¹¹⁵.

Este Comité Ejecutivo Nacional o Central fue, en realidad el órgano que ejerció el poder inmediatamente después del Jefe Nacional. Entre sus funciones destacan asesorar al Jefe Nacional, únicamente se reunía por acuerdo del Presidente o de cuatro de sus ocho vocales.

¹¹³ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 222.

¹¹⁴ *Unión Patriótica. Estatutos y Reglamento para su régimen.* Madrid, 1927.

¹¹⁵ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 222.

El Comité se componía de un presidente, designado por Primo de Rivera, un Secretario, también designado por el dictador y ocho vocales, cuatro elegidos por la Junta Directiva Nacional y cuatro por el Jefe Nacional. Este Comité fue ampliado en 1928 con otros cuatro vocales dos de elección de la Junta y dos del Jefe Nacional.

El funcionamiento organizativo a nivel nacional estaba completamente centralizado, todo el poder se encontraba en manos de Primo de Rivera, quien lo ejercía en todos los ámbitos, tanto en la redacción de los estatutos, como en la práctica del partido. La participación y el control del dictador era tal que muchas veces intervenía hasta en los asuntos más banales. La única condición para que su control no se viera mermado era tener a un hombre de su total confianza como era José Gabilán, en el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo.

José Gabilán había sido hasta ese momento un político de poca importancia en la Restauración. Comenzó como abogado en el despacho de Eduardo Dato para después en 1915, ser elegido para concejal en el Ayuntamiento de Madrid, donde se alineo con la minoría maurista. Estuvo estrechamente relacionado con la mayor patronal agraria, la Asociación General de Agricultores y fue elegido vocal del Instituto de Reformas Sociales en representación de la agricultura¹¹⁶.

Posteriormente se produjo la conversión de este Instituto en el Consejo de Trabajo, del que Gabilán pasa a formar parte como vocal propietario de representación patronal y, finalmente ocupó el cargo de delegado del Consejo de Estado. Durante este periodo de tiempo, Gabilán se convirtió en el gestor y defensor de los intereses del conjunto de las patronales¹¹⁷.

A partir de 1923, con la llegada de la dictadura primorriverista, Gabilán ocupó diferentes cargos, primero el de Diputado provincial por Madrid, a través del cual ocupó un papel destacado en la creación de la Unión Patriótica madrileña. La elección de personajes políticos de menor entidad como el propio Gabilán, Calvo Sotelo o Aunós, puede entenderse en el marco de la omnipotencia de la que gozaba Primo de Rivera en el régimen que él mismo había iniciado, posiblemente, el dictador no quería que sus principales colaboradores le hicieran sombra o pudieran en algún momento quitarle poder o protagonismo. En el caso del Gabilán, fue muy importante su vinculación con el catolicismo político y social, sin estar oficialmente ligado a él, así como su capacidad de mediar con las patronales¹¹⁸.

¹¹⁶ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 224.

¹¹⁷ *Ibidem.* p. 224.

¹¹⁸ *Ibidem.* p. 224.

En cuanto a la organización a nivel provincial, destacan dos organismos fundamentales: por un lado, la Jefatura Provincial y por otro la Junta asesora del Jefe Provincial, la cual estaba formada a partes iguales por miembros elegidos y por miembros nombrados por el Jefe Provincial, generalmente eran seis, tres y tres, pero ocasionalmente, esta cifra alcanzó incluso los ocho, cuatro y cuatro.

La elección del Jefe Provincial, así como de los cargos electivos de su Junta Asesora se hacía a través de los jefes locales. El Comité Ejecutivo Central nombraba una comisión de tres afiliados de la provincia, que se encargaban de presidir y dirigir la elección en colaboración con el Gobierno Civil. Esta comisión proponía dos candidaturas diferentes, una para el jefe provincial y otra para los vocales electivos. Tras recibirlas, los jefes locales, si estaban conformes, únicamente las firmaban y las tramitaban para el día de la elección, en caso contrario, podían sustituir esos nombres, proponer otros y firmar inmediatamente después. El Gobernador Civil y el Delegado Gubernativo se encargaban de controlar y supervisar que el proceso electoral se llevara a cabo sin incidencias durante el escrutinio¹¹⁹.

En lo relativo a los ceses, los jefes provinciales podían ser cesados mediante su propia renuncia ante el Comité Ejecutivo Nacional o por una destitución por parte de este mismo órgano, al considerarse que habían incurrido en alguna falta o incompatibilidad con los estatutos. Los vocales de nombramiento eran cesados igualmente por renuncia, destitución acordada con el Jefe Provincial o con el Comité Ejecutivo Nacional, también cuando dimitiera el jefe que les había nombrado.

A nivel local, también existían dos organismos muy similares a los provinciales: la jefatura local y su junta asesora, sus mecanismos para la elección eran los mismos. La diferencia residía en que en la elección de los jefes locales participaban todos los afiliados al partido de la localidad y que el Jefe Provincial nombraba a los tres miembros de la Comisión organizadora que formaban la candidatura oficial y controlaban el proceso electoral junto con un delegado del Gobernador. Las destituciones de los jefes locales y vocales de su junta podían ser por renuncia o por incompatibilidad al igual que su superiores regionales¹²⁰.

El funcionamiento organizativo del partido a niveles provincial y local estaba fuertemente controlado y se ejercía una aplastante autoridad desde arriba abajo. El Comité Ejecutivo Central era el órgano más importante, podía intervenir a todos los niveles, convirtiéndose así

¹¹⁹ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 225.

¹²⁰ *Ibidem.* p. 225.

en el garante de que no hubiera ningún tipo de desviación de la línea marcada por el Jefe Nacional. Sin embargo, este no era el único método de control que existía, de forma ajena a la estructura organizativa del partido, se ejercía un control supletorio a través de los Gobernadores civiles para garantizar que se seguían las directrices marcadas desde arriba.

5.4. BASE SOCIAL

Tras analizar las funciones, la estructura y los principales cargos de la Unión Patriótica, es necesario también conocer a sus dirigentes y militantes, su número y el origen social y político de sus miembros. Con esto se podrá saber si realmente aparecieron nuevos políticos, de dónde provenían, etc.

En cuanto a la afiliación, esta ha presentado varios problemas a la hora de su estudio ya que no se han encontrado los archivos centrales del Partido, los cuales serían fundamentales y de gran utilidad ya que en teoría conservaban gran cantidad de datos. Una de las opciones que se contemplan es que en los años de la República y durante la Guerra Civil, debido a lo convulso de la situación, muchos de estos archivos fueron destruidos. En el caso de los datos, parciales, que se han podido encontrar a partir de fuentes diversas, todos tienen una procedencia oficial que cuestiona su fiabilidad.

Para conocer la cifra total de afiliados en España, se han utilizado tres referencias temporales diferentes. En primer lugar, agosto de 1924, cuando la Unión Patriótica tenía entorno a los dos millones de afiliados¹²¹; en julio de 1927, se registra una cifra exacta de 1.319.428 afiliados¹²² y por último en diciembre de 1929, la cifra se sitúa entre seiscientos y setecientos mil¹²³.

En lo relativo a la descomposición de estas cifras por provincias, en el caso del año 1928, extraídas a partir del Servicio General de Estadística los números encajan razonablemente bien, ya que suman un total de 1.696.304. afiliados, lo que supone un 7,33% sobre el total de la población española., no son fiables. Pero existen testimonios de altos cargos del partido en los que se contradicen estas cifras oficiales, siendo las reales muy inferiores. Un ejemplo es el de un informe interno del Jefe Provincial de Barcelona, Gassó y Vidal, en el que situaba

¹²¹ Cifra que da Primo al embajador británico, 14 de agosto de 1924 en GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 230.

¹²² Editorial de *Unión Patriótica*, núm. 20, 15 de julio de 1927.

¹²³ Nota oficiosa de fecha 17 de diciembre de 1929, en Dionisio Pérez, *La Dictadura a través de sus notas oficiosas*. Madrid, 1930. p. 297.

la cifra de asociados en 14.000 en el año 1929, casi una cuarta parte de las cifras oficiales, que enumeraban a 60.000 personas. **(Figura 1)**¹²⁴

Almería	30.000 (1928)	376.396	7,97
Badajoz	54.544 (1928)	688.962	7,91
Barcelona	60.000 (1928)	1.586.659	3,78
Burgos	25.000 (1929)	359.776	6,94
Cáceres	93.120 (1927)	445.470	20,9
Ciudad Real	17.904 (1927)	478.955	4,33
	20.770 (1928) (*)		
Coruña	57.000 (1927)	767.852	7,42
Cuenca	12.000 (1928)	309.322	3,87
Guipúzcoa	10.494 (1928)	293.706	3,57
Huelva	97.750 (1927)	345.382	28,30
León	52.700 (1928)	444.252	11,25
Lérida	26.184 (1928)	311.232	8,41
Lugo	50.542 (1928)	471.347	10,72
Murcia	60.000 (1928)	692.727	8,66
Navarra	9.000 (1928)	350.517	2,56
Oviedo	50.000 (1928)	781.208	6,40
Palencia	12.935 (1928)	208.149	6,21
Salamanca	24.710 (1929)	345.251	7,15
Santander	15.088 (1928)	362.189	4,16
Segovia	8.342 (1925)	176.419	4,72
Sevilla	11.539 (1927)	790.247	4,28
	33.836 (1928) (*)		
	44.921 (1929)		
Toledo	35.000 (1926)	485.131	7,21
Valencia	70.910 (1927)	1.030.488	6,88
Vizcaya	50.000 (1929)	476.458	10,49
<hr/>			
TOTAL			
de 24 provincias	945.685	12.887.392	7,33

Tras conocer la problemática existente para delimitar de forma exacta el número de afiliados que tenía la Unión Patriótica, es necesario saber qué significaba el estar afiliado al partido. Esto se podría resumir en muy pocas cargas e importantes ventajas. En la teoría, ingresar en la organización no significaba acogerse a un régimen de favor, sin embargo, en la práctica, sí existía.

Las ventajas eran múltiples, para empezar, nada más entrar en el partido, se adquiría el derecho a acceder a los puestos de concejales y diputados provinciales, algo antes imposible. También permitía influir en la política de la Dictadura a través de la elección de los jefes

¹²⁴ Cuadro de afiliados a la Unión Patriótica respecto a la población total de cada provincia en GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 232.

locales y provinciales y además se entraba en uno de los cauces de selección de las élites políticas dictatoriales. Esto permitía situarse cerca del poder, ya fuera local, provincial o nacional, y es algo común a todos los regímenes dictatoriales e intervencionistas¹²⁵.

Por el contrario, las cargas de la afiliación eran muy pocas. Era necesario ser presentado por alguien ya afiliado al partido y presentar una solicitud. La cuota que había que pagar era muy baja, se fijó en una peseta al año, siendo los salarios de los obreros industriales entre seis y ocho pesetas diarias y los de los agrícolas entre tres y cinco. Tampoco era obligatorio asistir a las reuniones del partido y el único acto destacado en el que la Unión Patriótica llevó a cabo un importante papel movilizador fue en el Quinto Aniversario del Régimen, el 13 de septiembre de 1928. A los militantes se les facilitaron trenes gratuitos para ir a Madrid, se les pagó la comida, etc¹²⁶.

Ni siquiera la propia publicación del partido tenía mucha importancia entre la población ni entre sus afiliados. En comparación con otras publicaciones de prensa como *La Nación* que en 1927 tenía una tirada de 50.000 ejemplares frente a los solo 15.000 que tenía el Boletín de la Unión Patriótica, también *Solidaridad Obrera*, el órgano de propaganda de la CNT tenía un impacto mucho mayor en la relación afiliados/tirada¹²⁷.

La explicación a esta gran diferencia puede deberse a varias razones: en primer lugar, es posible que el número de afiliados real sea menor aún que el que se pensaba, también es posible que los afiliados tengan muy poco interés en su partido o sí en el partido a nivel local, pero no se interesaran por comunicados escritos; por último, también existe la posibilidad que muchos de los afiliados fueran analfabetos, incluso con tasas medias de analfabetismo mucho mayores que las de los afiliados a la CNT.

Por tanto, se puede observar que, como dijo el Jefe Provincial de la U.P. de Barcelona: “la importancia numérica de la Unión Patriótica es muy reducida porque los elementos que la integran son, en más de un noventa por ciento, indiferentes o decepcionados. Hay un cinco por ciento que va a los Comités a leer periódicos y a jugar, y otro cinco por ciento que desea actuar de buena fe, pero por falta de asistencia de los jefes ha de contentarse con lamentarse

¹²⁵GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* pp. 230-232.

¹²⁶ *Ibidem.* p. 232.

¹²⁷ *Ibidem.* p. 232.

constantemente de que sus entusiasmos no tengan ocasión de manifestarse (...) Bien podría decirse que *No hacer* es el lema de Unión Patriótica de Barcelona¹²⁸.”

Esta problemática acerca de la falta de interés general en el partido por parte de los militantes fue avisada a Primo de Rivera por Martínez Anido y Calvo Sotelo. Cuando vieron la iniciativa del dictador de que fueran los gobernadores los que eligieran a los militantes “upetistas” para la mayoría de los ayuntamientos y diputaciones le escribieron una carta al dictador en la que le exponían: “los partidos políticos, cuando se organizan desde el poder y por el poder, nacen condenados a la infecundidad por falta de savia”¹²⁹.

Otra cita de Calvo Sotelo cuando era Ministro de Hacienda ilustra quiénes conformaban la militancia del partido: “nutrieron sus filas, caballeros de ideal y caballeros de industria, hombres de serena alcurnia moral y advenedizos de sopa y cuchara”¹³⁰.

Según Eduardo Aunós, Ministro de Trabajo de la dictadura: “A la Unión Patriótica se afiliaron no solo muchos enemigos de las antiguas organizaciones políticas, pero no por eso tenían más capacidad que ellas, sino también una infinidad de elementos y no precisamente los mejores, que siempre habían figurado en sus filas y ahora, al verlas descartadas de la vida pública, corrían a alistarse en las huestes del vencedor, porque lo único que les interesaba era estar siempre al auge. De ahí el tono grisáceo, en sus mejores partes, y turbio en las restantes, que tuvo fatalmente el partido único de la Unión Patriótica”¹³¹.

El propio Primo de Rivera advirtió que era necesario tomar una serie de medidas en lo relativo a la selección de afiliados para que no se convirtiera en una “” agencia de ventajas y colocaciones” y “adoptar una conducta organizada” donde hombres con diversas ideologías se agruparan y organizaran por el fin común de sanear la política¹³².

Muchos de los individuos que ingresaron en el partido del régimen por mero interés personal mencionados por Eduardo Aunós son miembros de los clanes familiares de los antiguos partidos dinásticos, carlistas, mauristas, ex – liberales oportunistas y conservadores con una mentalidad autoritaria, quienes, en muchos casos y sobre todo en el sur de España, utilizaron las prácticas caciquiles que se habían pretendido erradicar. En el centro y en el norte del país,

¹²⁸ BAR, Antonio. *La CNT en los años rojos*. Madrid: 1981. pp. 1-3.

¹²⁹ Carta escrita por Calvo Sotelo a Primo de Rivera en GONZALEZ CALLEJA, Eduardo. *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*. Madrid: Alianza Editorial, 2005. p. 189.

¹³⁰ *Ibidem*. p. 189.

¹³¹ *Ibidem*. p. 190.

¹³² *Ibidem*. p. 190.

sí que existió una mayor tendencia hacia los “hombres nuevos”, burgueses rurales y dirigentes de organizaciones agrarias católicas. También es necesario destacar el caso de regiones donde las prácticas clientelistas gozaban de un amplio arraigo, como pudieran ser Galicia o Andalucía, en estos casos el trasvase caciquil hacia la Unión Patriótica fue masivo. En la zona sur se produjo una reedición del sistema “turnista”, un ejemplo claro son los casos de José Yanguas Messía, diputado conservador por Linares; el presidente del partido en Málaga era el exdiputado liberal Juan Rodríguez Muñoz y el vicepresidente era el exsenador conservador Félix Sáenz Calvo¹³³.

La hegemonía de las elites tradicionales no se vio modificada ni si quiera en las grandes ciudades, donde la participación de pequeños y medianos empresarios como representantes de los estratos más bajos de la sociedad apenas tuvo impacto.

Por tanto, la cifra que José Luis Gómez Navarro ha calculado para 1928 (424.000), que puede considerarse muy alta en un principio, en la práctica no supone gran cosa ya que, al margen de los organismos nacionales, los jefes provinciales y locales y sus juntas asesoras, la actividad del partido a nivel de militancia era prácticamente inexistente¹³⁴.

La Unión Patriótica nunca llegó a convertirse en un partido en el sentido moderno de la palabra, con una militancia activa y un funcionamiento regular. A partir de 1928, con la dictadura en crisis, el número de afiliados perdidos es enorme.

Como se ha mencionado anteriormente, las provincias con más tanto por ciento de afiliación son básicamente campesinas, en las que el caciquismo estaba fuertemente arraigado. De esto se puede entender que la mayoría de los afiliados no eran ciudadanos que se movilizaban de forma autónoma, es decir, por iniciativa propia, sino que eran participantes del sistema caciquil y buscaban fundamentalmente el beneficio propio a través de tratos de favor.

(Figura 2)¹³⁵

¹³³ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 190.

¹³⁴ *Ibidem.* p. 234.

¹³⁵ Cuadro de afiliados/población en las provincias en las que este parámetro superaba el 7 por ciento en *ibidem.* p. 234.

Huelva	28,30%
Cáceres	20,9 %
León	11,25%
Lugo	10,72%
Vizcaya	10,49%
Murcia	8,66%
Lérida	8,41%
Almería	7,97%
Badajoz	7,91%
Coruña	7,42%
Toledo	7,21%
Salamanca	7,15%
Valladolid	7,03%

En este cuadro se puede observar los tantos por ciento de las provincias que superan el 7 por ciento de afiliación/población. Destaca el enorme porcentaje en Huelva con prácticamente un tercio de la población afiliada al partido (28,30%) o Cáceres con un 20,9%. Las demás cifras son entendibles de acuerdo con lo que hemos concluido anteriormente, la zona sur y las zonas donde el clientelismo y el caciquismo habían estado muy arraigados antes de la llegada de la dictadura, tuvieron importantes números de afiliación al partido. El dato discordante se encuentra en Vizcaya, sin embargo, se puede explicar a partir de las elecciones de 1923, inmediatamente anteriores a la dictadura, en las que ganó ampliamente la Liga de Acción Monárquica, una coalición de los partidos monárquicos para derrocar a los nacionalistas vascos. Esta liga estaba compuesta por importantes personalidades de la oligarquía vizcaína, que fue un importante apoyo de la dictadura a la vez que sacó enormes réditos económicos y sociales de la misma¹³⁶.

El origen de estos afiliados era heterogéneo, por un lado, el primer grupo y el más importante en los primeros años de la dictadura fue el que provenía de los católicos, formaron las primeras Uniones Patrióticas y jugaron un papel clave en la conformación de lo que ellos llamaban “una realidad social” que diera fundamento a la corriente política de la dictadura.

¹³⁶ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 234.

A partir de la Asociación Católica de Propagandistas, otras organizaciones católicas se movilizaron a favor del régimen, como fueron la Confederación Nacional Católico Agraria, Acción Católica, etc., que a su vez se convirtieron en los principales focos de organización y reclutamiento de la U.P. Gran parte de la afiliación y movilizaciones iniciales al partido se debe a la labor de los propagandistas¹³⁷.

Un segundo grupo estaba conformado por los funcionarios de las diferentes administraciones, un grupo en muchos casos minusvalorado pero que aportó un número importante de afiliados al partido. Este grupo social presentaba una mentalidad conservadora y constituyó un gran apoyo al régimen. Existen informes como uno del servicio de información del Estado Mayor francés que afirmaba que “el cincuenta por ciento de los afiliados a la U.P. lo componían funcionarios y empleados de centros oficiales”¹³⁸.

El tercer grupo es el que procedía de los profesionales del caciquismo rural del periodo de la Restauración, así como los grupos que estaban bajo su control y que fueron arrastrados. Este sector fue en el que se agruparon fundamentalmente todos los elementos oportunistas que no tenían un verdadero interés en la línea ideológica o política del partido, sino que buscaban beneficios de todo tipo¹³⁹.

Por último, es necesario mencionar a los mauristas, quienes, a pesar de no haber tenido un papel en la creación del partido, como sí la tuvieron los propagandistas católicos o los trazistas, desde el primer momento tras la conformación del partido jugaron un papel vital, asumiendo puestos de responsabilidad.

Entre los obreros industriales, se han encontrado elementos procedentes de la Confederación Nacional de Obreros Católicos, así como su líder Carlos Pérez Sommer en la U.P. de Madrid. Por otro lado, no hay prácticamente ninguna evidencia de la presencia de miembros de los sindicatos libres en el partido, aunque sí que apoyaron la dictadura y ocuparon cargos en las diputaciones provinciales, concejalías, asambleas, etc. Las dos regiones donde gozaban de más apoyo eran País Vasco y Barcelona¹⁴⁰.

En cuanto al mundo agrario, la mayor parte de los afiliados a la U.P. eran pequeños y medianos propietarios, los cuales fueron muy importantes en la conformación del partido

¹³⁷ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 235.

¹³⁸ *Ibidem.* p. 235.

¹³⁹ *Ibidem.* p. 235.

¹⁴⁰ *Ibidem.* p. 236.

como tal. La organización que los encuadraba era la Confederación Nacional Católica Agraria, en la que la mayor parte de la dirección la ocuparon grandes propietarios agrarios, que llevaban el peso ideológico y político del grupo. Por tanto, a pesar de que tenían una influencia notable, la participación en la Unión Patriótica de la alta aristocracia terrateniente no fue muy alta, en comparación con la ingente cantidad de cargos que habían ocupado anteriormente en los partidos dinásticos, principalmente como diputados y senadores, en la mayoría de los casos eran nombrados por derecho y por la Corona. Entre algunos de estos jefes destacan entre otros: el Conde del Asalto (Jefe provincial por Tarragona), el Marqués de Benavites (Jefe provincial de Ávila), el Duque de Hornachuelos (miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la U.P.), el Conde de Bilbao (miembro de la U.P. de Madrid), el Conde de los Andes (miembro de la U.P. de Cadiz), el Conde del Cedillo (Jefe de la U.P. de Madrid en sus comienzos), el Conde de las Infantas y el Marqués de Casablanca (jefes sucesivos de la U.P. de Granada), los Marqueses de AlENTOS, Tablantes y Valencia (todos juegan un papel destacado en la U.P. de Sevilla).

Aunque estos nombres puedan parecer un número importante, si se comparan con el papel de la aristocracia en el régimen de la Restauración, su participación en la dictadura de Primo de Rivera fue bastante discreta. Sin embargo, esta falta de participación, no se traduce en un desentendimiento total por parte de la alta aristocracia, ya que sí que tuvo cierta influencia en la Dictadura¹⁴¹.

Lo que ocurre con este grupo social es que no tenía la necesidad de utilizar la Unión Patriótica como medio para ejercer su influencia, ya que tenía otros medios para influir en el poder, fundamentalmente a través del Monarca o del propio Primo de Rivera. Como ya se ha mencionado, el régimen estaba fuertemente centralizado y personificado en la figura del dictador, por lo que, sin duda, para alcanzar cualquier objetivo político o económico, el contacto directo con Primo de Rivera era mejor opción que la U.P. Un ejemplo de esto se encuentra en la movilización de las personalidades más importantes de la aristocracia contra los Decretos de Hacienda de enero de 1926, los cuales terminaron por no ponerse en práctica. Por otro lado, en los Comités provinciales de la Unión Patriótica, sí que es posible encontrar muchos aristócratas de menor entidad, nobles de segundo orden sin grandes propiedades y

¹⁴¹GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 240.

que carecían de la influencia necesaria, por lo que debían recurrir a la U.P. como medio para presionar al gobierno¹⁴².

Durante muchos años, la historiografía relacionó a la U.P. con títulos nobiliarios con muchas propiedades, sin embargo, es necesario entender que muchos de los títulos que existían eran el resultado de pagos que se hicieron por los servicios prestados a hombres del mundo de los negocios industriales o bancarios, incluso a técnicos cualificados.

Por ejemplo, los casos de los títulos otorgados a la oligarquía industrial-financiera vasca de corte “españolista”¹⁴³. La mayor parte de los aristócratas que estaban en la U.P. no tenían grandes terrenos.

Esta oligarquía industrial y económica vasca presenta algunas características similares a las de la aristocracia terrateniente. La oligarquía industrial y económica vasca era grupo nada homogéneo ya que agrupaba por un lado un sector de corte nacionalista, con los Epalza, Rotaeche, Sota, Arroyo, etc., y por otro lado otro sector perteneciente a la Liga de Acción Monárquica, con Víctor Chávarri, Julio Arteche, el Marqués de Arriluce de Ybarra, Lequerica, Tomás Allende, etc.¹⁴⁴.

Sin embargo, cuando se observan los líderes de la Unión Patriótica en Vizcaya, todos estos nombres han desaparecido y los que figuran son desconocidos, Eduardo Sotés, González Olaso, Ladislao Amézola, Víctor Tapia, junto a ellos, destacan otros viejos políticos que continúan en la vida pública (Federico Moyúa, Esteban Bilbao, Ignacio González de Careaga). Ninguno de estos hombres pertenecía a los sectores más poderosos de la sociedad vasca.

Este abandono de la U.P. por parte de los financieros e industriales vascos choca directamente con el hecho de que fueron los sectores que más se lucraron de la política económica de la dictadura, gracias a la política de Obras Públicas, que beneficiaba a las industrias básicas como siderurgia, cemento, navieras y mineras¹⁴⁵.

La respuesta es similar al caso de los grandes terratenientes, la oligarquía vasca apoyó la Dictadura desde el primer momento, y, por consiguiente, también apoyaron a la Unión Patriótica. Sin embargo, no necesitaban estar directamente relacionados con ella, ya que

¹⁴² GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* pp. 241-242.

¹⁴³ *Ibidem.* pp. 241-242.

¹⁴⁴ *Ibidem.* pp. 241-242.

¹⁴⁵ *Ibidem.* p. 243.

tenían otras formas más eficaces para defender sus intereses y, de esta manera, no agotaban a sus hombres más importantes en labores políticas, exponiéndolos en la vida pública, en un régimen provisional y de final incierto¹⁴⁶.

Las visitas de Primo de Rivera al País Vasco fueron muchas ya que tenía grandes amigos allí, entre ellos el Conde de Guadalhorce, iniciador y responsable de la política de Obras Públicas a partir de 1926. También mantenía estrechos vínculos económicos con la oligarquía vasca a través de su participación en negocios eléctricos.

Igualmente, gracias al fuerte corporativismo económico y político, la oligarquía vasca estaba presente en los órganos de la política dictatorial en los que tenía intereses, como pudieran ser el Consejo de Economía Nacional y la Asamblea Nacional Consultiva. En conclusión, la clase alta vasca apoyó a la U.P. sin participar directamente en ella, nombrando delegados a hombres de segunda fila del régimen anterior¹⁴⁷.

La alta burguesía industrial catalana a diferencia de los otros grupos mantuvo un distanciamiento prácticamente total con respecto a la U.P. Fundamentalmente, esta falta de relación está motivada por la fuerte vinculación de este grupo económico con la Lliga Regionalista. La mayor parte de la alta burguesía catalana era miembro o tenían relación con este partido (Cambó, Ventosa, Bertrand y Musitu, Ferrer Vidal, Carlos Maristany, etc.).

La Lliga apoyó a la dictadura en los primeros pasos de esta, sin embargo, a lo largo del año 1924, se produjo una ruptura. Las causas de esta ruptura podrían ser las medidas contra el regionalismo que puso en práctica el gobierno de Primo de Rivera. A pesar de estas discrepancias, los hombres fuertes de la Lliga siguieron en sus puestos hasta enero de 1924, cuando se produjo la ruptura total tras el fracaso de las negociaciones con el dictador.

Con la ruptura de la Lliga con la política dictatorial, era de suponer que el sector más catalanista de la burguesía se mantuviera al margen de la U.P., pero que la parte más “españolista”, mantendría sus nexos con el partido del gobierno. En la práctica, solamente destacan dos hombres, el Marqués de Foronda (de origen jienense, pero afincando en Barcelona, ocupó numerosos puestos como consejero en diversas empresas catalanas) y Joaquín María Tintoré, consejero delegado de Transmediterránea, entre otros cargos. En conclusión, la alta burguesía industrial catalana, no colaboró con la U.P. salvo en contadas

¹⁴⁶ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 243.

¹⁴⁷ *Ibidem.* p. 244.

ocasiones y, a diferencia de la oligarquía vasca, no la apoyó a través de sus hombres de segunda fila¹⁴⁸.

Las causas son muy similares a las que se han planteado en los casos anteriores, tenían otras vías externas a la Unión Patriótica para ejercer su influencia. Muchos mantenían una relación incluso de amistad con Primo de Rivera desde la época que era Capitán General de Cataluña, la participación en el Consejo de Economía y en la Asamblea Nacional Consultiva fue masiva, con nombres tan destacados como el Conde de Güell, el Marqués de Hoyos, José Garriga-Nogués, Juan Pich y Pon y hasta un hombre de la Lliga, el Marqués de Alella.

El último grupo por mencionar es la burguesía industrial asturiana, que sustituyó como grupo de influencia a la anticuada aristocracia asturiana y mantuvo relaciones con la U.P. a través de destacados elementos vinculados a uno de los grandes industriales ovetenses, Tartiere¹⁴⁹.

Para terminar, es necesario mencionar brevemente que la U.P. trató de canalizar en la medida de lo posible la agitación estudiantil, potenciando así su brazo juvenil. Dentro del partido, existía cierta reticencia en ciertos sectores hacia la presencia de gente joven en el partido. Sin embargo, escritores de corte reaccionario como Julián Cortés-Cavanillas¹⁵⁰, trataban de calmar los ánimos, aludiendo a la necesidad de “encauzar las vehemencias juveniles en orden al bienestar de la Patria”, propiciando así, un alejamiento de los más jóvenes de las corrientes de rebeldía y escepticismo que pudieran desembocar en el derrumbamiento de las instituciones políticas y los valores tradicionales¹⁵¹.

Los “jóvenes upetistas”, debían ser elementos de entusiasmo y de acción, era su labor contribuir en la eliminación de todo lo que fuera dañino para España, pero no desde un punto de vista violento o guerrero, sino a través de una labor cultural, espiritual y física, que llevase al mejoramiento de la raza¹⁵².

Las primeras provincias donde se formó la Juventud de la Unión Patriótica fueron Madrid, Sevilla y Barcelona. En la capital, de la mano de Luis Benjumea, secretario general de la U.P., se constituyó en noviembre de 1924, la Junta Directiva de las Juventudes de la Unión Patriótica, formada por líderes de asociaciones estudiantiles, a pesar de las reticencias de

¹⁴⁸ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de... op. cit.* p. 245.

¹⁴⁹ *Ibidem.* pág. 246.

¹⁵⁰ CORTÉS-CAVANILLAS, Julián. “La misión política de las Juventudes”, *Unión Patriótica*, n.º 64. 15-4-1929. p. 32.

¹⁵¹ GONZALEZ CALLEJA, Eduardo. *La España de Primo... op. cit.* pp. 194-195

¹⁵² “Sobre las Juventudes de la Unión Patriótica”, *Unión Patriótica*, n.º. 64, 15-5-1929, p. 3.

estos. En el caso de Sevilla, Primo de Rivera se reunió con Adolfo Rodríguez Jurado, un joven abogado miembro de la Unión Comercial y propagandista de la Italia fascista. En junio de 1925, se publicaba un manifiesto de la Juventud de la Unión Patriótica sevillana con Rodríguez Jurado como jefe¹⁵³.

6. CONCLUSIONES

El objetivo del presente trabajo era analizar las dos instituciones utilizadas por Primo de Rivera para institucionalizar el régimen, estas son la Unión Patriótica y el Somatén

En primer lugar, la Unión Patriótica fue el partido político creado por Primo de Rivera desde el gobierno, aunque, como se ha mencionado en el trabajo, para algunos autores con características más de movimiento que de partido político estricto. La U.P. funcionó como un apéndice del poder político de Primo de Rivera, un poder fuertemente centralizado en su figura y delegado a través de los órganos de la administración.

Cabe destacar cómo el Directorio Miliar se encargó de destruir el sistema de la Restauración, terminando con el poder de los partidos dinásticos para posteriormente acabar también con los partidos monárquicos reformistas, concretamente el PSP y la Lliga catalana, únicos partidos con la capacidad de eventualmente haber jugado un papel clave en la renovación de la política dictatorial. El aparato político de la Restauración fue totalmente destruido por lo que la única alternativa que tuvo la derecha española fue la Unión Patriótica.

A través de la U.P. ascendieron al poder político dos nuevos sectores que no habían formado parte del poder político en la época anterior: los procedentes del catolicismo social y político, con un fuerte arraigo en el campo y aquellos vinculados a grupos económicos provinciales de carácter industrial o agrario. Entre estos grupos destacan los dirigentes de la Confederación Nacional Católica Agraria y muchas nuevas figuras incipientes en el sector bancario e industrial.

El objetivo de la U.P. fue tratar de estabilizar el régimen monárquico, llevando a cabo una recomposición del equilibrio entre los grupos sociales dominantes, un equilibrio que había sido gravemente dañado anteriormente debido a la enorme conflictividad social. Estos problemas para el orden público fueron mitigados a través de una durísima persecución contra los elementos revolucionarios (comunistas y anarquistas), el control de las relaciones

¹⁵³ QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro. "Perros de paja: las Juventudes de la Unión Patriótica". *Ayer* 59, 3 (2005) pp. 72-74.

laborales mediante un sistema corporativo y con una movilización defensiva mediante la U.P. y el Somatén, ambos garantes del orden público.

Sin embargo, la realidad es que ambas instituciones fracasaron claramente, en ningún caso lograron llegar a un consenso estable ni una movilización de los sectores conservadores por lo que, al final de la dictadura, la derecha política española y, por ende, la legitimidad de la monarquía había visto enormemente mermada su legitimidad y poder¹⁵⁴.

Desde el punto de vista ideológico, no hubo ninguna aportación importante como sí las hubo en otros regímenes autoritarios europeos, se generalizaron los valores más tradicionalistas propios de la derecha conservadora española, pero sin el componente populista y masivo de casos como la Alemania nazi o la Italia fascista.

En cuanto al Somatén, sus orígenes se remontaban a la Edad Media; entonces fue creado de forma espontánea como respuesta a una criminalidad que rompía el orden social y la seguridad de los ciudadanos. Por tanto, como organización totalmente apolítica, el Somatén sufrió una desnaturalización cuando Primo de Rivera caracterizó a la organización prácticamente como una milicia armada ajena al ejército y a la policía, pero siempre disponible para ayudar y enfrentar a cualquier elemento que pusiera en duda los valores tradicionales españoles.

Ambas organizaciones se dotaron de una cierta base social por los amplios beneficios que garantizaban a sus militantes, lo que fomentó que, a pesar de que existieron momentos puntuales en los que la afiliación a la U.P. y al Somatén fue bastante alta, muchos de sus militantes eran totalmente ajenos a las instituciones y en muchos casos ni asistían a las reuniones, iban por obligación o simplemente se pasaban por allí a jugar, únicamente un grupo muy reducido de los militantes tenía, de verdad, intención de actuar.

¹⁵⁴ GONZALEZ CALLEJA, Eduardo. *La España de Primo... op. Cit.* pp. 386.

7. BIBLIOGRAFÍA

- “Sobre las Juventudes de la Unión Patriótica”, *Unión Patriótica*, n.º. 64, 15-5-1929.
- ALVAREZ REY, Leandro. *Bajo el fuero militar. La Dictadura de Primo de Rivera en sus documentos (1923-1930)*. Sevilla: Secretariado de publicaciones, Universidad de Sevilla, 2006.
- AVILÉS FARRÉ, Juan, EGIDO LEÓN, Ángeles y MATEOS LÓPEZ, Abdón. *Historia Contemporánea de España desde 1923: dictadura y democracia*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 2016.
- BAR, Antonio. *La CNT en los años rojos*. Madrid: 1981.
- BEN-AMI, Shlomo. *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*. Barcelona: Editorial Planeta, 1983.
- BOTTI Alfonso. *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España 1936-1979*. Barcelona: Editorial Riopiedras, 1986.
- BOYD, Carolyn. *Praetorian Politics in Liberal Spain*. Madrid: Alianza editorial, 1990.
- BRENAN, Gerald. *El laberinto español: antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Barcelona: Ibérica de Publicaciones, 1978.
- CALVO SOTELO, José. *Mis servicios al Estado*. Madrid, 1974.
- CARR, Raymond. *De la Restauración a la democracia. 1875-1980*. Barcelona: Ariel, 1983.
- CARR, Raymond. *España 1808-1939*. Barcelona: Ariel, 1968.
- CORTÉS-CAVANILLAS, Julián. “La misión política de las Juventudes”, *Unión Patriótica*, n.º 64. 15-4-1929.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel. “La Unión Patriótica: una revisión”. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 9 (1996), 121-150.
- DIAZ-PLAJA, F. *El siglo XX. Dictadura...República (1923-1926)*. Madrid, 1964. Editorial de Unión Patriótica.
- FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor. *Historia del reinado de D. Alfonso XIII*. Barcelona: Montaner y Simón, 1997.
- GARRIDO MARTIN, Aurora, *La dictadura de Primo de Rivera ¿ruptura o paréntesis? Cantabria (1923-1931)*. Santander: Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Santander, 1997.

- GÓMEZ NAVARRO, José Luis. “La Unión Patriótica: análisis de un partido del poder”. *Estudios de Historia Social*, 32-33. (1985), 93-161.
- GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El Régimen de Primo de Rivera*. Madrid: Cátedra, 1991.
- GONZÁLEZ CALBET, M.^a Teresa. *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid: Ediciones El Arquero, 1987.
- GONZALEZ CALLEJA, Eduardo. *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- LOPEZ IÑIGUEZ, Julio. “Noventa años de historiografía sobre la Dictadura de Primo de Rivera: un estado de la cuestión”. *Historiografías*, 10 (2015), 85-108.
- MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María y NÚÑEZ RIVERO, José María Cayetano. “Participación de las elites económicas en los primeros intentos de institucionalización del régimen de Primo de Rivera: Somatén y U.P.” en *Les elites espagnoles á l’époque contemporaine*, Actes du Colloque d’Histoire Sociale d’Espagne, Cahiers de l’Université de Pau, 1982.
- MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa María. “La Unión Patriótica”. *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriel*, 1 (1992), 67-76.
- MAURA, Gabriel. *Bosquejo histórico de la Dictadura*. Madrid, 1930.
- MORODO, Raúl. “El 18 Brumario español. La dictadura de Primo de Rivera”. *Triunfo*, 28 (1973).
- PAYNE, Stanley G. *Fascism in Spain 1923-1977*. Wisconsin: University of Wisconsin Press, 1999.
- PEMÁN, *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*. Madrid, 1932.
- PRIMO DE RIVERA, Miguel. *El pensamiento de Primo de Rivera*. Madrid, 1929.
- QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro. “Perros de paja: las Juventudes de la Unión Patriótica”. *Ayer* 59, 3 (2005), 69-96.
- SARDINHA, Antonio. *La alianza peninsular*. Segovia: Imprenta de El adelantado, 1939.
- SECO SERRANO, Carlos. *La España de Alfonso XIII: el Estado, la política, los movimientos sociales*. Madrid: Espasa Calpe, 2002.
- SUEIRO SEOANE, Susana. *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la cuestión marroquí 1923-1930*. Madrid: UNED, 1993.

- TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Historia y realidad del poder: el poder y las “elites” en el primer tercio de la España del siglo XX*. Madrid: Cuadernos para el Dialogo, 1975.
- TUSELL, Javier y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva. “La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un intento de interpretación”. *Cuadernos de Información comercial española*, 10 (1987), 37-64.
- TUSELL, Javier. *España del siglo XX: desde Alfonso XIII hasta la muerte de Carrero Blanco*. Barcelona: Dopesa, 1975.
- TUSELL, Javier. *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*. Madrid: Alianza editorial, 1987.
- TUSSEL, Javier. *La Crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*. Madrid: Cupsa, 1977.
- *Unión Patriótica. Estatutos y Reglamento para su régimen*. Madrid, 1927.
- ZURITA, Rafael y CAMURRI, Renato (eds.). *Las elites en España y en Italia (1850-1922)*. Valencia: Universitat de Valencia, 2008.